

CONGRESO NACIONAL
APRUEBAN L3,000
MILLONES PARA
ALZA SALARIAL
A MAESTROS
PÁG. 2

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

MARTES
26

DE NOVIEMBRE
DE 2024

San Pedro Sula, Año 8 •
Nº 2,473 • Valor: L15.00

www.elpais.hn | f @honduraselpais | t @elpaishn

COMIENZA JUICIO CONTRA 9 PANDILLERAS POR LA MASACRE DE 46 RECLUSAS

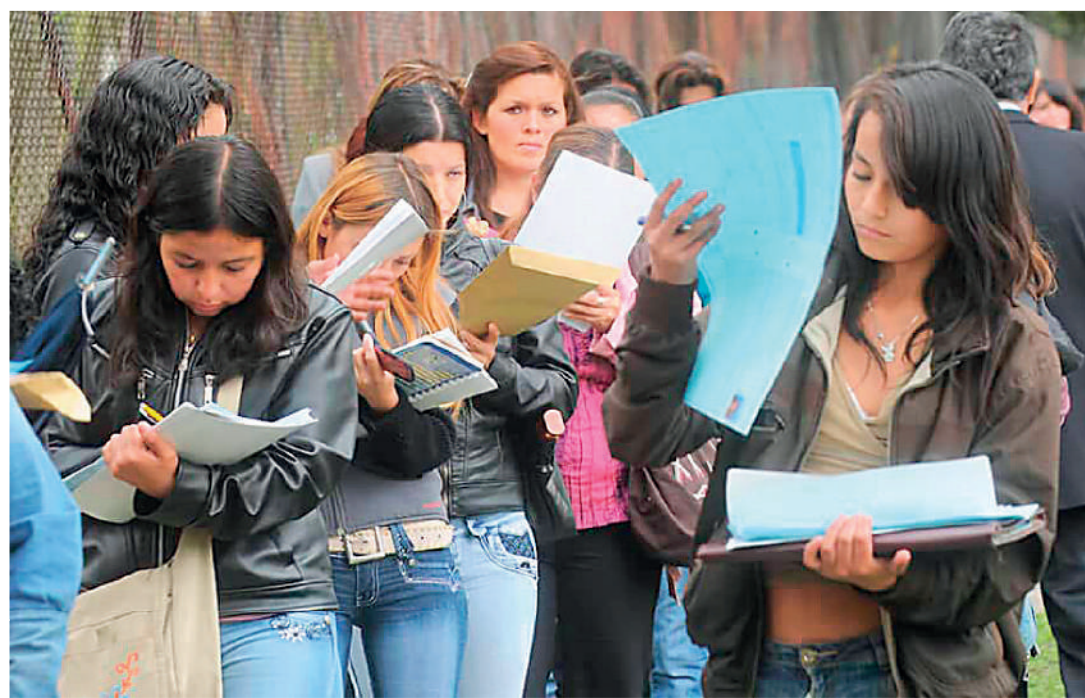
Según la Fiscalía, a 23 víctimas de la MS-13 las asesinaron a disparos y agresiones directas en la PNFAS; mientras, 23 murieron calcinadas o asfixiadas al encerrarlas y atacarlas con líquidos inflamables.

PÁG. 4

SEGÚN EL COHEP:

MÁS DE
18,000
MUJERES SIN
TRABAJO POR
FALTA DE LEY
DE EMPLEO
POR HORA

Así lo informó ayer la expresidenta del Cohep y coordinadora del comité de género, Aline Flores, durante la publicación del boletín Mercado Laboral por Género 2024. PÁG. 2



SAG: Tasa de curación por el gusano barrenador es del 63 % PÁG. 9

EL PAÍS DEPORTIVO



LIGA NACIONAL:

UNA VEZ MÁS,
OLIMPIJA SE
ADUENA DE
LAS VUELTAS



CHAMPIONS LEAGUE:

UNA QUINTA
FECHA CLAVE
PARA EL CITY,
PSG, BAYERN
Y BARÇA

Praga vs. Atlético
Hora: 11:45 a.m.
M. City vs. Feyenoord
Hora: 2:00 p.m.
Barcelona vs. Brest
Hora: 2:00 p.m.
Bayern vs. PSG
Hora: 2:00 p.m.
Inter vs. Leipzig
Hora: 2:00 p.m.

HOY

OXFAM:

EL 80 % DE MUJERES
EN LATAM HA
SUFRIDO VIOLENCIA
DE GÉNERO

PÁG. 13

En esta Navidad
recibe tu remesa directo
a tu Cuenta de Ahorro

para ganar premios de hasta

L100,000

Banco
Atlántida

7423354300016

TEMA DEL DÍA



LO MÁS COMENTADO

Diecisiete países de América Latina y el Caribe, entre ellos Honduras, están reunidos en Panamá para firmar un convenio para avanzar en las políticas públicas que mejoren los planes de alimentación escolar, informó ayer la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

PIDEN A LOS POLÍTICOS QUE BUSQUEN SOLUCIONES

COHEP EXHORTA AL CN QUE APRUEBE LA LEY DE EMPLEO PARCIAL; HAY MÁS DE 144 MIL JÓVENES SIN TRABAJO

La empresa privada lamenta que el grave problema del desempleo afecte de manera más directa a las mujeres, particularmente a las que son menores de 30 años.

TEGUCIGALPA. La derogación de la Ley de Empleo por Hora en el 2022 hizo que se perdieran 44 mil 500 puestos de trabajo y, según detalló el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), aproximadamente 2.3 millones de hondureños tienen problemas de empleo.

Los expertos mencionaron que de la cifra de 44,500 empleos unos 18,700 corresponden a mujeres, lo que significa un 44 % en relación a los hombres.

Asimismo, indicaron que, del total de hondureños sin trabajo, unos 144,774 son jóvenes en edades entre 15 y 19 años los que no han podido colocarse en alguna empresa para trabajar.

La coordinadora del Comité de Género del Cohep, Aline Flores, expresó que “18,700 empleos de mujeres se perdieron debido a una de-



El Cohep exhorta a los políticos a que se interesen en buscar soluciones que promuevan la inclusión laboral.

cepción de los políticos en el Congreso Nacional”.

El Cohep expuso los datos anteriores durante la publicación del boletín Mercado Laboral por Género 2024, que coincide con el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el cual se conmemoró ayer 25 de noviembre.

Según la empresa privada, el

grave problema del desempleo afecta de manera más directa a las mujeres, particularmente a las que son menores de 30 años.

PROMOVER LA INCLUSIÓN LABORAL

Alejandro Kafati, oficial de Política Económica, manifestó que “actualmente, el 8.8 % de las mujeres

están desempleadas, lo que equivale a más de 131 mil personas”.

Por lo que el experto en temas económicos exhortó a los políticos a que se interesen en buscar soluciones que promuevan la inclusión laboral y el acceso a oportunidades para todos.

Al igual que Kafati, la coordinadora del Comité de Género del Co-

UNOS
10
MIL EMPLEOS
genera Honduras cada año, según el Cohep.

DE INTERÉS

En Honduras viven más de 971 mil niñas, es decir ni estudian ni trabajan, de los cuales 700 mil son mujeres.

hep pidió a los políticos en el Congreso Nacional a incluir la perspectiva de género en sus propuestas y a darle prioridad en el debate político.

También, Flores reiteró el llamado del Cohep para que el Congreso Nacional apruebe la Ley de Empleo Parcial, basada en las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) como alternativa a la derogada Ley de Empleo por Hora.

Es importante mencionar que el proyecto de la ley fue presentado por el congresista liberal Mauricio Villeda y se trata de una reforma al Artículo 328 del Código de Trabajo que tiene como fin regular la contratación de trabajadores a tiempo parcial. Pero la propuesta aún no ha sido incluida en la agenda legislativa.

Maestros recibirán aumento salarial el próximo año, CN aprueba L 3 mil millones

TEGUCIGALPA. El Congreso Nacional (CN) aprobó incluir 3 mil millones de lempiras en el proyecto de Presupuesto General de la República con el fin de incrementar el salario de los maestros a partir de enero de 2025.

Este aumento fue confirmado por Hugo Noé Pino, presidente de la comisión y vicepresidente del Congreso Nacional.

Agregó que “la Secretaría de Educación nos ha expresado las necesidades adicionales del presupuesto que se ha enviado. Estas tienen que ver con creación

“Esto demuestra que, en este país, el bien máspreciado, nuestro tesoro, es la educación de nuestros niños y niñas, desde que recibimos el presupuesto de manos del exministro de Sefin, Marlon Ochoa, hoy ratificamos junto a los compañeros que está contemplado un renglón presupuestario de más de 3 mil millones de lempiras para un reajuste bien justificada al magisterio”.
Edgardo Casaña, diputado de Libre.

de plazas”.

Por su parte, el congresista Edgardo Casaña, quien forma parte de la comisión ordinaria de Educación, indicó que van tres años seguidos los que se va aumentando el presupuesto para docentes.

“Van ya más de 11 mil millones de lempiras en 3 años consecutivos, en el que la presidenta ha aumentado el presupuesto, lo que nos señala más de 30% del presupuesto histórico que ha tenido Educación”, manifestó el diputado del Partido Libertad y Refundación.



Van tres años seguidos los que se va aumentando el presupuesto para docentes, dijo Casaña.

Muévete por la LOTERÍA ONLINE del amor



**Haz tu donativo de L100 para la Teletón
y adquiere un boleto electrónico en:**



Agencias
Atlántida



Atlántida
Online



Atlántida
Móvil



Agente
Atlántida

Sorteo: 7 de diciembre durante la Teletón 2024

Call Center
2280-1010



www.bancatlan.hn



**Banco
Atlántida**



LO MÁS COMENTADO

La Alcaldía Municipal del Distrito Central, (AMDC) recibió ayer de parte de ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados el reconocimiento de "Ciudades Solidarias" por su destacado compromiso en la protección de personas refugiadas, solicitantes de asilo y migrantes en Honduras. Esta ciudad es la primera en Honduras en obtener este reconocimiento.

DURARÁ CINCO DÍAS

COMIENZA JUICIO CONTRA NUEVE PANDILLERAS POR CRIMEN DE 46 RECLUSAS EN PNFAS

TEGUCIGALPA. El juicio oral y público en contra de ocho integrantes de la Pandilla 18, presuntas responsables del crimen de 46 mujeres que guardaban prisión en la Penitenciaría Nacional Femenina de Adaptación Social (PNFAS), comenzó ayer, según informaron las autoridades.

Según la Fiscalía Especial de Delitos Contra la Vida (FEDCV), el juicio se podría extender hasta el viernes 29 de noviembre porque los jueces escucharán cómo se planificó y ejecutó el ataque, así como los nexos entre las acusadas y estructuras criminales externas.

Es de recordar que la masacre dentro de la cárcel de mujeres ocurrió el 20 de junio de 2023 a eso de las 7:45 de la mañana.

Las imputadas son Claudia María Lemus Aceituno, Lesbia Ondina Rodríguez Orellana, Cherry Darling Guevara, Heidy Jackeline Palma Rivera, Karen Lorena Ávila Pavón, Leyla Rosmeri Figueroa Pavón, Susana Godoy Leiva, y Francis Margarita Chavarría Ávila, acusada también por los delitos de asociación para delinquir, asesinato, asesinato en su grado de eje-

PARA SABER

Para cometer los ilícitos, las nueve acusadas obtuvieron desde el exterior del centro penal, armas de fuego, como 11 pistolas de distintos calibres (9 milímetros, 380 y 45 milímetros), también se detectaron armas de uso prohibido, entre ellas fusiles, subametralladoras y un arma de fuego perteneciente a la Policía Nacional, mismas que fueron recolectadas en el interior de la penitenciaría.

cución de tentativa inacabada, incendio cualificado, porte ilegal de arma de fuego prohibido y porte de arma de fuego permitidas

En la causa también incluyen a Arleny Sarahí Guerra Portillo, no obstante, la defensa solicitó que el juicio oral y público se desarrollara posteriormente.

En la audiencia de proposición de pruebas, el Tribunal de Sentencia con competencia territorial nacional admitió 94 medios probatorios al Ministerio Público, entre ellos periciales, documentales



El Ministerio Público tiene una sólida base probatoria, incluyendo testimonios, peritajes y evidencias recolectadas en el lugar.

y testificales.

ANTECEDENTE

De acuerdo con las diligencias dirigidas por fiscales de la FEDCV y de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), todo ocurrió a eso de las 7:45 de la mañana, en un hecho planificado las acusadas que permanecían en los módulos 6 y 7, utilizaron armas de fuego de diferentes calibres, entre prohibidas y

permitidas, objetos punzocortantes y contundentes para someter a cuatro policías penitenciarias, despojándolas de las llaves de los módulos y de los tableros con listados de la población penitenciaria.

Acto seguido, las obligaron a ponerse boca abajo y luego las encerraron dentro del módulo 6 para proceder a ingresar a los otros espacios donde estaba el resto de la población penitenciaria, mien-

tras esto acontecía, otro grupo de las privadas de libertad de la Pandilla 18 se dirigieron a los módulos 1 al 4, en donde se encontraban las mujeres que pertenecen a la Mara Salvatrucha (MS-13), golpeando con una almadana los candados de los módulos hasta lograr entrar.

Las acusadas y sus acompañantes deshabilitaron las cámaras de seguridad del recinto penal y como resultado de una planificación y de un actuar en conjunto, de manera sorpresiva procedieron a darles muerte a 23 privadas de libertad.

Mientras tanto, otras 23 reclusas, al escuchar las detonaciones de armas, en un intento por salvar sus vidas cerraron el hogar número 1 del módulo 1, para evitar que sus agresoras ingresaran, sin embargo, al ver que no podían entrar, rociaron un líquido inflamable y les prendieron fuego.

Las víctimas no pudieron salir del sitio, ya que desde afuera las acusadas les disparaban, lo que provocó que perdieran la vida, algunas calcinadas y otras asfixiadas por inhalación de monóxido de carbono.

No culpen solo a nueve privadas de libertad, es absurdo creer que actuaron solas: Julissa Villanueva

TEGUCIGALPA. La viceministra de Seguridad, Julissa Villanueva, dijo ayer que la masacre de 46 reclusas en la Penitenciaría Nacional Femenina de Adaptación Social (PNFAS) "no fue una simple riña entre grupos delictivos contrarios, fue más que eso".

Lo anterior lo expuso la funcionaria en su cuenta de X y además en un comunicado la viceministra, antes que comenzara el juicio contra las nueve reclusas, cuestionó la falta de un análisis profundo en las investigaciones y señaló la necesidad de identificar a todos los responsables.

"No culpen solo a nueve mujeres privadas de libertad. Es absurdo e inverosímil creer que ellas actuaron solas", declaró.



“Deben hacerse indagaciones, pesquisas imparciales que promuevan justicia”, y así evitar “la famosa impunidad de la que ya estamos acostumbrados y hartos”.

Julissa Villanueva, viceministra de Seguridad

Asimismo, se preguntó “¿dónde están los autores intelectuales y/o facilitadores de esta crisis penitenciaria de esta magnitud? ¿Se incluyeron en la investigación?”.

Garífunas exigen que se cumpla la sentencia de la Corte IDH

TEGUCIGALPA. El dirigente de la comunidad garífuna, Humberto Castillo, exigió que haya una pronta aplicación de las sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) a favor de las comunidades garífunas sobre sus tierras ancestrales.

Expuso que entre las comunidades están la de Punta Piedra, Triunfo de la Cruz y San Juan.

Castillo manifestó que “recuerden que hay una sentencia en el caso de Punta Piedra, Triunfo de la Cruz y más recientemente San Juan. El problema es que no se está acelerando el proceso. Algunos creemos que es por tintes políticos; querrán seguramente capitalizar esta acción para las próximas elecciones”.



Castillo pide a las autoridades y a las comunidades a esperar que se cumpla la sentencia.

“No debería estarse negociando. Sencillamente es una sentencia y debe cumplirse. Hay que acelerar el proceso sin hacer cálculos políticos que retrasan las acciones”.

Humberto Castillo, dirigente de la comunidad garífuna



Las manifestantes exigen mayor acceso a la justicia, políticas públicas efectivas.

PARA PROTEGER SUS DERECHOS

HONDUREÑAS EXIGEN ACCIONES CONCRETAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Cada 25 de noviembre, en el país buscan visibilizar y eliminar las formas de agresión contra las mujeres.

TEGUCIGALPA. Honduras conmemoró ayer el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y varias organizaciones defensoras y de derechos humanos hicieron fuertes demandas de acción y justicia.

Cada 25 de noviembre, en el país buscan visibilizar y eliminar las formas de agresión que enfrentan las hondureñas porque las estadísticas de violencia contra ellas siguen siendo preocupante.

Por tal razón, varias organizaciones de derechos humanos y colectivos feministas levantaron su voz con el fin de exigir un compro-

miso firme y real en la lucha contra el flagelo.

Según datos publicados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), en 2023, 3,897 mujeres fueron víctimas de femicidio en Latinoamérica y el Caribe, lo que representa al menos 11 asesinatos por razón de género cada día en la región.

Sobre esto, Migdonia Aystas, directora del Observatorio de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (OV-UNAH), expresó que “cuando la Cepal compara más de 30 países en América Latina y el Caribe establece que Honduras, con una tasa en 2022 de 6 puntos en la tasa de homicidios por cada 100 mil mujeres, hace que este país sea uno muy violento”.

Además, refirió que para 2024 hay una reducción de la violencia hacia las mujeres, “de 411 que, en 12 meses en 2023, este año en los

PARA SABER

Las manifestantes colocaron rótulos con reclamos y leyendas frente al Ministerio Público porque lamentan que siga la impunidad en la mayoría de feminidicidios.

primeros 10 meses son 199 muertes violentas de mujeres, a cada 36 horas está perdiendo la vida una mujer”, dijo.

Para conmemorar el Día de la No Violencia, varias organizaciones marcharon en San Pedro Sula y Tegucigalpa diciendo «Ni Una Menos», porque buscan crear conciencia sobre la necesidad de erradicar la violencia estructural que afecta a las mujeres.

Las manifestantes exigen mayor acceso a la justicia, políticas públicas efectivas y el fortalecimiento de las instituciones encargadas de proteger los derechos de las mujeres.

Seguimos trabajando con firmeza para erradicar la impunidad y que las mujeres vivan seguras: fiscal general

TEGUCIGALPA. En Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer, el Fiscal General, Johel Zelaya, aseguró que trabaja para construir un país donde las mujeres vivan seguras.

En su cuenta de X, Zelaya escribió que “una madre, una hija, una abuela, no deben llorar ni sufrir más por la violencia que enfrentan sólo por ser mujeres”.

También dijo que “en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el compromiso que, desde el MP, seguimos trabajando con firmeza para erradicar la impunidad y construir un país donde las mujeres vivan seguras, libres y con sus derechos plenamente res-

PARA SABER

En Honduras el nivel de impunidad en los casos de feminidicidios alcanza el 95 por ciento, de acuerdo con organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres.

tados”.

Las instalaciones del MP amanecieron ayer con un rótulo que critica la impunidad en las muertes violentas contra las féminas.

En uno de los letreros decía “Blah, blah, blah, ¡y los feminidicidios siguen!”

Lo anterior forma parte de las protestas de las féminas hondureñas en la conmemoración del Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer.



El fiscal expresó que siguen trabajando con firmeza para erradicar la impunidad.

Mujeres piden severos castigos contra acosadores y demandan al CN que apruebe la Ley de Educación Sexual

TEGUCIGALPA. Unas 20 organizaciones y redes de mujeres marcharon ayer desde el Comisionado Nacional de Derechos Humanos (Conadeh) hasta la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

La directora de Asociación Calidad de Vida, Ana Cruz, expresó que la marcha se hizo para

conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, una fecha que busca visibilizar y erradicar las diversas formas de agresión que enfrentan este género.

La feminista solicitó a la CSJ que juzgue con enfoque de género y en el marco del respeto a los derechos de las mujeres.

Mientras que al Poder Ejecutivo demandó que desengavete varias leyes como la Ley Integral de la Mujer y demandó al Congreso Nacional para que apruebe la Ley Alerta Morada y la Ley de Educación Sexual.

Aunque detalló que primordial exigencia son penas más severas contra los acosadores de las mujeres.



La violencia contra las mujeres en Honduras sigue siendo una problemática alarmante.

EL PAÍS



Según el MP, los exfuncionarios de Invest-H gastaron más de 100 mil lempiras del presupuesto destinado a mejoras de infraestructura vial.

LOS HECHOS SON DE MARZO DE 2021

A JUICIO MARCO BOGRÁN Y ALEX MORAES POR “HOSPEDAJE VIP” DURANTE CUARENTENA

Ambos funcionarios son acusados de malversar 101,199.40 lempiras para cubrir gastos de hotel durante la pandemia de la COVID-19.

TEGUCIGALPA. En la sala V del Tribunal de Sentencia de Tegucigalpa comenzó ayer el juicio oral y público contra Marco Bográn, exdirector de la extinta Inversión Estratégica de Honduras (Invest-H) y Alex Moraes, exadministrador de la misma entidad.

Ambos exfuncionarios están acusados de malversación de caudales públicos y la Fiscalía Especial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción Pública (Fetcop) del Ministerio Público los señala de malversar 101,199.40 lempiras para cubrir gastos de hotel durante la pandemia de la COVID-19.

Recordaron que los hechos se suscitaron en marzo de 2021, cuando cinco empleados de Invest-H en Tegucigalpa hicieron una gira por varias ciudades de Honduras con el fin de supervisar los lugares donde se instalarían siete hospitales móviles adquiridos en Turquía.

A su regreso a Tegucigalpa, Bográn y Moraes habrían autorizado la estadía de los trabajadores durante 15 días en un hotel.

Esto como parte del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, por si alguno de ellos hubiera estado en contacto con personas positivas de COVID-19.

Según las investigaciones, los

PARA SABER

Las investigaciones determinaron que, tanto el señor Bográn Corrales como Moraes Girón, con pleno conocimiento y voluntad, efectuaron un mal manejo de los recursos ya que los fondos no fueron usados para la pandemia, sino para hospedar y alimentar a cinco funcionarios de Invest-H en un hotel de lujo, esto a pesar de que ya existía un centro de aislamiento en la Villa Olímpica de Tegucigalpa.

empleados podrían haberse aislado en el centro habilitado en la Villa Olímpica de Tegucigalpa sin necesidad de incurrir en gastos de alojamiento.

OTRAS ACUSACIONES

Las autoridades mencionaron que Bográn y Moraes ya han sido sentenciados en otros casos relacionados con gestiones irregulares durante la pandemia.

Uno de los casos más notorios fue la compra de siete hospitales móviles por un valor cercano a los 48 millones de dólares, equivalentes a unos 1,200 millones de lempiras.

La transacción se realizó con la

empresa HospitalesMóvil.Com, una dependencia de Elmed Medical Systems Inc.

El representante legal de la empresa es Axel López, un ciudadano estadounidense de origen guatemalteco.

Bográn fue condenado a 10 años y 11 meses de prisión por fraude agravado, además de una sanción pecuniaria de 1,475 millones de lempiras. También se le inhabilitó para ejercer en la administración pública por el doble de la duración de su condena.

Por su parte, Moraes fue absuelto del fraude, pero el tribunal lo inhabilitó por nueve años, cuatro meses y 15 días para ocupar cargos públicos, debido a su responsabilidad en la violación continuada de los deberes de los funcionarios.

Mientras que a Axel López, las autoridades emitieron una alerta roja internacional para su captura y posterior extradición con el fin de enfrentar cargos por fraude en este país.

El Ministerio Público señaló que los hospitales móviles no sólo llegaron tarde a Honduras, sino que tampoco estaban en condiciones de atender a pacientes con COVID-19. Axel López habría obtenido “utilidades superiores a los 20 millones de dólares”.

Este año, Cehniq contabiliza 12 niños quemados y mutilados por la pólvora

TEGUCIGALPA. Las cifras de atenciones en el Centro Hondureño del Niño Quemado (Cehniq) revelan la alta incidencia de menores quemados por líquidos calientes, electricidad y pólvora, que en este año ya suman 427 emergencias.

Durante el 2024, Cehniq registra 12 niños quemados por pólvora, de los cuales 11 han sido atendidos en el centro, que les ha devuelto la esperanza y la oportunidad de una nueva vida a los pequeños.

El presidente de Cehniq, Omar Mejía, indicó que, de los niños recibidos en el presente año, 12 se han reportado con quemaduras y mutilaciones por pólvora, provenientes de diferentes partes del país.

“Recibimos de todas las partes del país, sobre todo de la zona de occidente de donde se prepara la pirotecnia, esperamos que, para las fiestas de Navidad y Año Nuevo, disminuya la cantidad de niños que sufren quemaduras o mutilaciones”.

“Por pólvora, las lesiones son arrancamientos de dedos, incluso de manos; el año pasado murió un niño con un mortero en el pecho. Es muy importante que nos apoyen, que llegue este mensaje a los padres de familia”, señaló.

Al tiempo que advirtió que la unión como hondureños y como familia es fundamental para evitar que los menores manipulen pólvora, provocándoles lesiones que marcan sus vidas y sus cuerpos.

Recalcó que el uso de la pirotecnia por los menores de edad es totalmente prohibido, ya que ellos desconocen la dimensión de las consecuencias que esto puede ocasionarles.

“En ninguna parte del mundo se venden partes del cuerpo humano, a nuestro cuerpo no le sobran partes. Hay que evitar estas tragedias, son prevenibles, si ocurren accidentes, es diferente”, advirtió.

Hasta ahora, el 72 por ciento de los niños atendidos en el Centro Hondureño del Niño Quemado ha resultado afectado con quemaduras por líquidos calientes, como agua, aceite y otros, siendo la principal causa



El galeno recalcó que el uso de la pirotecnia por los menores de edad es totalmente prohibido.

“La mayoría de nuestros pacientes vienen de tierra adentro y de familias de condiciones humildes, actualmente tenemos 16 pequeños. Gracias a Dios que existe la Fundación Hondureña para el Niño Quemados (Fundaniquem)”.

Omar Mejía,
presidente de Cehniq



de quemaduras desde que el hospital abrió sus puertas.

Mientras que el 4 por ciento ha sido afectado por electricidad, el seis por ciento por flama, el cinco por ciento por pólvora y el tres por ciento ha sido afectado por químicos.

El 57 por ciento de los pacientes es recibido de Francisco Morazán, el 10 por ciento de El Paraíso, el nueve por ciento de Comayagua, mientras que el cinco por ciento llega de Olancho.

Desde Choluteca llega el cuatro por ciento de los pacientes, y desde Santa Bárbara, Copán, Intibucá, Cortés, La Paz, Lempira, se recibe el dos por ciento de los pacientes.

Resaltó que la labor es posible con el apoyo del Gobierno a través de la Secretaría de Salud (Sesal), las Fuerzas Armadas, que hacen los traslados, así como las demás instituciones y todo el recurso humano se esfuerza por hacer lo mejor por los pacientes.

SEGÚN COLEGIO HONDUREÑO DE ECONOMISTAS

SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO DESEMBOLSARÁN L16 MILLONES EN AGUINALDOS

La empresa privada aportará unos 10 mil millones de lempiras, mientras que el sector público unos 6 mil millones.



El sector público y privado se preparan para pagar aguinaldo a los empleados.

TEGUCIGALPA. El sector público y privado desembolsarán unos 16 millones de lempiras en el mes de diciembre por concepto de aguinaldos, según Amparo Canales, presidenta del Colegio Hondureño de Economistas.

De acuerdo a la especialista en economía, la cifra es similar al circulante que se dio en junio de este mismo año por concepto de decimoquinto salario.

Canales expresó que la empresa privada aportará unos 10 mil millones de lempiras, mientras que el sector público unos 6 mil millones.

“El nivel de empleo se mantiene. Esperamos que el próximo año haya nuevas fuentes de trabajo, porque gran parte de la población está en la informalidad y no tiene acceso a estos recursos», señaló Canales.

La presidenta del Colegio de Economistas también destacó que

EXTENDER



El desafío respecto al aguinaldo sigue siendo extender estos beneficios a la gran mayoría de hondureños que se encuentran en la economía in-

entre 300 mil y 350 mil personas permanecen desempleadas, pero el mayor problema siempre es el subempleo y la informalidad.

Canales agregó que es fundamental generar confianza para atraer inversión extranjera y así mejorar las oportunidades laborales en el país.

Asimismo, dijo que hay necesidad de políticas públicas que incentiven el crecimiento económico a través del apoyo a los sectores productivos.



Ministero de energía Erik Tejada.

Ministero de energía reacciona molesto por campaña de rótulos, dice que el gobierno cumple

TEGUCIGALPA. El ministro de Energía, Erick Tejada, reaccionó molesto ante la campaña de rótulos que aparecieron en puntos estratégicos de la capital con la frase “¿Dónde está Xiomara?”, señalando que se trata de una estrategia de los sectores más conservadores de la oposición para desacreditar al gobierno.

El funcionario calificó la acción como una “campaña espuria” y describió la acción como típica de los sectores más rancios de la derecha, cavernarios y bárbaros.

Según Tejada utilizan este tipo de tácticas para generar desinformación, amplificándolas a través de sus medios de comunicación y analistas afines.

Ante esta situación el ministro también respondió con una lista de lo que considera los logros históricos de la administración de la presidenta Xiomara Castro como son la construcción de ocho hospitales.

Subsidio de energía eléctrica para 900 mil familias que actualmente no pagan este servicio. Programas sociales como el Bono Tecnológico, el Bono del Café y el Bono de Oro.



Jorge Jiménez, diputado del Parlacen.

Dejan en libertad a diputado del Parlacen que estaba acusado por extorsión

TEGUCIGALPA. Jorge Jiménez, diputado del Parlamento Centroamericano (Parlacen), logró ayer llegar a una conciliación con la otra parte denunciante en el proceso judicial en su contra.

Jiménez, quien también es defensor de derechos humanos era acusado por la comisión del delito de extorsión.

El abogado Fernando Gonzales informó que la parte ofendida aceptó la propuesta de su parte.

“El juez natural extendió la carta de libertad correspondiente al diputado para que goce de su plena libertad”, dijo el profesional del derecho.

Asimismo, manifestó que el acuerdo era que el diputado del Parlacen le pagara al ofendido una cantidad no revelada reclamada por parte del denunciante.

De acuerdo a las investigaciones, el imputado recibió pagos por 56,035 y 21 mil lempiras, por llevar una causa por despido en el Juzgado de Letras de lo contencioso administrativo.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
UNAH

República de Honduras
INVITACIÓN A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN No. 23-2024-SEAPI-UNAH

“READECUACIÓN DE SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS, TELECOMUNICACIONES Y OBRA CIVIL, PROGRAMA PRODITE, CAC UNAH”

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras invita a las empresas precalificadas en las Categorías 1 a la 6 para la Especialidad de Obras Eléctricas en el Proceso de Precalificación No. 01-2023-SEAPI-UNAH, que estén interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPN No. 23-2024-SEAPI-UNAH, financiada con Fondos Nacionales propios de la UNAH, a presentar ofertas para la ejecución del proyecto “READECUACIÓN DE SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS, TELECOMUNICACIONES Y OBRA CIVIL, PROGRAMA PRODITE, CAC UNAH”, ubicado en el Centro de Arte y Cultura CAC-UNAH, 7 Calle, 2 y 3 Avenida, Comayagüela, M.D.C., departamento de Francisco Morazán.

El proyecto consiste en la ampliación y readecuación del sistema eléctrico en los espacios del CAC-UNAH, donde funcionarán los Laboratorios y Oficinas del Programa de Diseño e Innovación de Tecnología para Emprendedores (PRODITE), con el propósito de alimentar los equipos de laboratorio y aire acondicionado que se instalarán en cada uno de los espacios a intervenir. En los laboratorios se instalarán equipos de potencia ininterrumpida UPS para protección, paneles eléctricos, alimentadores, salidas de energía, nueva red de datos con el ancho de banda requerido para el funcionamiento de los laboratorios.

NÚMERO DE LICITACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	EMPRESAS A PARTICIPAR	FECHA Y HORARIO DE RETIRO DE PLIEGOS DE LICITACIÓN	LUGAR, FECHA, HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
LPN No. 23-2024-SEAPI-UNAH	Readecuación de Sistemas Electromecánicos, Telecomunicaciones y Obra Civil, Programa PRODITE, CAC UNAH.	Empresas precalificadas en las Categorías 1 a la 6 en la Especialidad de Obras Eléctricas en el Proceso de Precalificación No. 01-2023-SEAPI-UNAH.	A partir del día lunes veinticinco (25) de noviembre de 2024, en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m., en las Oficinas de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), localizadas en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa, M.D.C.	Lugar: Salón de Reuniones No. 8 ubicado en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Fecha: viernes veinte (20) de diciembre de 2024. Hora: 10:00 am hora oficial de la República de Honduras.

Las empresas podrán adquirir el Pliego de Condiciones de la Licitación sin costo alguno, previa presentación de la solicitud por escrito a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI, y la presentación de una memoria USB para hacer entrega de los Pliegos de Licitación, en un horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m.

Las ofertas deberán presentarse dirigidas al Ph. D. Odir Aarón Fernández Flores, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta, EN ORIGINAL, con una vigencia de ciento veinte (120) días calendario contados a partir del día de la apertura de las ofertas, por un monto en lempiras equivalente al dos por ciento (2%) del valor de la oferta global.

La visita al sitio de las obras está programada para el día lunes dos (2) de diciembre de 2024 a las 10:00 am. El punto de Reunión será en el Centro de Arte y Cultura CAC-UNAH, 7 Calle, 2 y 3 Avenida, Comayagüela, M.D.C., departamento de Francisco Morazán.

Para consultas o información dirigirse a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, Tel. 2216 6100, 2216 5100, 2216 3000, 2216 7000 Extensiones 110423, 110448, 110452 y 110550. Correo electrónico: licitaciones.seapi@unah.edu.hn.

Ph. D. ODIR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES
RECTOR UNAH

EL PAÍS

YA HAN IDENTIFICADO MÁS SECTORES CONFLICTIVOS

SPS Y TEGUCIGALPA SERÁN INTERVENIDOS POR LA PMOP, SI GRUPOS CAUSAN CAOS O TEMOR

TEGUCIGALPA. Ramiro Fernando Muñoz, comandante de la Policía Militar del Orden Público (PMOP), informó que todo lugar tanto en San Pedro Sula como en Tegucigalpa, donde se mencione que grupos criminales están causando caos o temor, será intervenido por la Policía Militar.

El funcionario informó que las organizaciones criminales quieren tener el control de los barrios y colonias de las diferentes ciudades y eso no lo van a permitir.

“Aquí no puede haber un tan solo lugar que digan que la Policía Militar u otra autoridad no puede entrar”.

Muñoz enfatizó que, en los últimos acontecimientos, dos pandilleros y un miembro de la Policía Militar del Orden Público, resultaron muertos y otro efectivo castrense herido durante dos enfrentamientos suscitados en las colonias Brisas de Olancho y La Laguna.

Agregó que los sitios donde ocurrió el suceso son predominadas por esa estructura criminal que han debilitado no solamente con la muerte de dos pandilleros, sino también con la intervención que mantiene este lugar por par-

Según la Policía Militar las armas que los criminales tienen en su poder provienen del narcotráfico que ha buscado de aliados a estas organizaciones.



Ramiro Fernando Muñoz, comandante de la PMOP.

te de los militares los cuales realizaron requisas, inspecciones, desmantelamiento de cámaras de seguridad instaladas.

Muñoz comentó que impedir el ingreso a estos barrios y colonias puede limitar a cualquiera, pero no a la Policía Militar, “nuestro objetivo es que la población no se mantenga presa del terror que pueden causar este tipo de malvivientes, no es posible que unos cuantos vagos sean los que están generando

tanto terror en la población”.

El comandante dijo que no es contra una sola estructura criminal que están debilitando, sino que también está la Mara Salvatrucha (MS-13) y que ninguna es inocente, ya que tanto esta como la Pandilla 18 son organizaciones criminales que delinquen de una u otra manera.

Asimismo, se refirió a las armas que tienen en su poder los criminales y dijo que el narcotráfico ha

buscado de aliados a estas organizaciones y ese montón de vagos que están ahí de repente no tienen ni como ingresar un arma a este país, pero los narcos si saben cómo hacerlo.

“Muchas veces hemos escuchado que se van a retirar del cobro de extorsión, pero ahora venden droga, seguimos en la misma delincuencia solo que le cambiaron la forma de operar, eso ya no se puede permitir”.

“Es fácil hacer las cosas cuando hay una regulación en las leyes, como sson del Código Penal y Procesal Penal, si hoy por ejemplo entráramos a las colonias, revisáramos a todo mundo y sacáramos de donde fuera a los pandilleros y mareros, nosotros en seis meses tenemos el país tranquilo sin extorsión, pero la regulación legal nuestra no nos permite ese tipo de cosas, tenemos que trabajar con los recursos legales con el que contamos, debemos de respetar la legalidad que tenemos en el país”.

Ramiro Muñoz, comandante de la Policía Militar del Orden Público (PMOP)

Muñoz manifestó que ya se tienen identificados más sectores en los que predominan esas estructuras criminales.

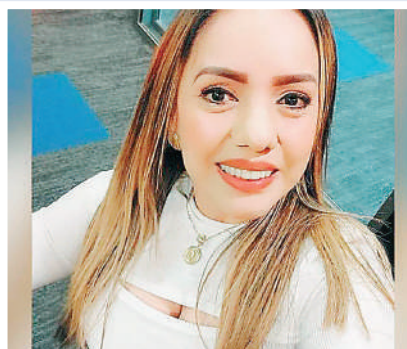
Sara Zavala pide protección al Conadeh por amenazas

TEGUCIGALPA. La precandidata a diputada del Partido Nacional, Sara Zavala, pidió en las últimas horas protección al Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh), para ella y su familia, esto debido a amenazas que ha recibido, tras la agresión que sufrió el pasado 18 de noviembre.

La agresión de Zavala fue presuntamente por parte de un supuesto simpatizante del partido Libertad y Refundación (Libre).

El Conadeh emitió un comunicado en el que informó sobre la solicitud de Zavala, quien espera que las autoridades hagan su trabajo, realicen las investigaciones y las diligencias necesarias para poder conocer quién fue la persona que la agredió y que este hecho no quede en la impunidad.

Según Derechos Humanos, la precandidata del Partido Nacional, se apersonó ayer al Comisionado y solicitó medidas de protección pa-



Sara Zavala, precandidata del Partido Nacional.

ra salvaguardar su integridad física y la de su familia, ya que son objeto de constantes ataques insultantes y denigrantes a través de las redes sociales.

“Vengo al Conadeh para que se activen los mecanismos de protección hacia mi persona y mi familia, ya que, en este momento, se ha vulnerado nuestro derecho a la seguridad, sobre todo el de mis hijos, quienes han sido víctimas de ataques de todo tipo, lo cual no se debe permitir”.

Tras protesta por mal estado de carretera en Jamastran, pobladores reciben promesa de ayuda

TEGUCIGALPA. Ayer los pobladores del Valle de Jamastran, realizaron una manifestación por el mal estado de la carretera. Los protestantes bloquearon la carretera y no permitieron el paso para ningún sector.

Después de varias horas lograron una comunicación telefónica con el ministro de la secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), Octavio Pineda y suspendieron la misma, luego de recibir promesas de ayuda.

“Esperamos que esta vez sí sea cierto, le daremos el plazo de diciembre. Confiamos en usted Octavio Pineda”, comentaron los manifestantes.

“Nosotros tenemos dos años en esta lucha y la próxima vez no nos van a sacar de la



Los manifestantes se tomaron varias zonas de Jamastran para evitar el paso como medida de presión.

carretera hasta que no miremos que las máquinas vengan a trabajar”, dijo uno de los manifestantes.

FINANCIERO



LO MÁS COMENTADO

La factura petrolera para la importación de refinados de petróleo se ubicó en 2,003.8 millones de dólares, a septiembre del 2024, 35.6 millones más con relación a lo registrado en igual lapso del 2023, confirmó el Banco Central de Honduras (BCH).

\$ L 25.26

€ L 30.07

\$ 304.80

\$ 21.15

\$ 68.77

INDICADORES

71 CASOS DE GUSANO BARRENADOR DEL GANADO SE CONTABILIZAN EN HONDURAS

Una medida de prevención y control es la vigilancia epidemiológica, mediante la cual se mantiene activa las visitas a 250 fincas solo en el mes de noviembre, y se han inspeccionado 42,626 bovinos de los cuales 26,954 han sido curados, alcanzando una tasa de curación de más del 63 %.

Los esfuerzos para combatir el Gusano Barrenador del Ganado (GBG) en el país continúan, son cinco departamentos los afectados, Olancho, Choluteca, El Paraíso, Cortés y Santa Bárbara, reportando 71 casos con presencia de la enfermedad parasitaria, 64 en ganado bovino, 2 porcino y 4 en

equino, de acuerdo a la Semana Epidemiológica Número 47, que culminó el 23 de noviembre.

La titular de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Laura Suazo, destacó: “en respuesta a la amenaza, se mantienen en operación programas de dispersión aérea de mosca estéril en las dos principales zonas fronterizas, con un total de 80 millones de moscas esterilizadas semanalmente, de las cuales 45 millones provienen del centro de dispersión ubicado en Palmerola, Comayagua.

En tanto, recientemente se inauguró el Centro de Eclosión de la Mosca Estéril, para frenar el gusano barrenador, que resulta un logro para el país y toda Centroamérica al unificar esfuerzos en soluciones y trabajar con aliados estratégicos y así proteger la ganadería, garantizando seguridad alimentaria y salvaguardando la salud de la población.

Por su parte, Ángel Emilio Aguilar, director general de SAG-Senasa, enfa-



Miles de bovinos han sido curados, alcanzando una tasa de curación de más del 63 %.

tizó que el objetivo principal del centro es recibir pupas estériles de GBG provenientes de la Planta de Producción ubicada en la república de Panamá, para continuar con el ciclo de vida del in-

secto hasta llegar a los adultos que se dispersarán vía aérea sobre la zona de la barrera biológica permanente y debido a la cercanía y a los costos Honduras es sede de este centro.

CIFRA

La enfermedad parasitaria representa una grave amenaza para la salud animal y humana. En 1996, Honduras logró erradicar la plaga con una inversión de 60 millones de dólares, un total de 280 millones de dólares en Centro América y \$760 millones en Estados Unidos de América y México.

Con la liberación de unos 84 millones de moscas estériles en las zonas fronterizas de Honduras con Nicaragua, esta técnica interrumpe el ciclo reproductivo de la plaga y, en última instancia, conduce a su erradicación.

La erradicación del gusano barrenador tendrá un impacto económico positivo en Honduras y Centroamérica, reduciendo las pérdidas en el sector ganadero y los costos veterinarios.

Crisis en el sur: 12 mil empleos perdidos en camaricultura y pesca

TEGUCIGALPA. – La situación en la zona sur del país es crítica, advierte el diputado nacionalista Edgardo Loucel, ya que el sector de la camaricultura y pesca han perdido 12 mil empleos, debido al cierre de 2 empacadoras y al menos 12 fincas de camarón.

Pero no solo este rubro se ha visto afectado, también se reporta la pérdida de 400 empleos en la producción de melón, reiterando lo preocupante que es la realidad en el sur de Honduras.

Señaló que a toda la situación se le suma el paso de la tormenta Sara que acentuó la dura realidad ya que muchos pequeños productores perdieron sus productos.

En el caso del camarón dijo que las inundaciones provocaron que este fuera dirigido al Golfo de Fonseca. Las pérdidas son millonarias, insistió al tiempo que exhortó al Congreso Nacional a legislar a favor de los afectados.



Dos empacadoras y al menos 12 fincas de camarón han cerrado en el sur.

Asimismo, comentó que la red de caminos productos ha quedado dañada y eso afecta la competitividad de los productos que se ofrecen en los mercados.

“El empleo es dignidad y se debe legislar para ya no seguir perdiendo empleos en el país, reiteró”.

Nelson Ávila acusa al director del INE de utilizar teorías falsas para justificar reducción de pobreza

Indicó que el nivel de inversión extranjera directa en Honduras en los últimos tres años es de 550 millones de dólares máximo.

TEGUCIGALPA. – El economista Nelson Ávila tildó de falacia que un aumento de un punto porcentual en la tasa de crecimiento conlleva una reducción en la pobreza, señalando que el director del Instituto Nacional de Estadística (INE), Eugenio Sosa, utiliza esta teoría económica para justificar los datos que brinda de una supuesta reducción de la pobreza.

“El director del INE utiliza una teoría económica falsa que consiste que un aumento en la tasa de crecimiento genera una reducción en la pobreza. En los últimos 30 años hemos crecido una tasa promedio de 3.5 puntos porcentuales, eso significaría que saldría más de 100 y la pobreza sería cero”, aseguró.

En ese sentido, explicó que la Comi-



Nelson Ávila tildó de falacia la teoría utilizada por el director del INE.

sión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) es una institución seria, pero que el Gobierno utiliza cierta información de la organización para algunos fines, al tiempo que manifestó que la única forma de reducir la pobreza es con inversión y a través de generación de riquezas.

OPINAN

EDITORIAL
¿Fritos?

“BRILLANTE diálogo –mensaje de un lector– en el colectivo de Winston y el Sisimite”. Alusivo a la conversación de cierre: (-Y ¿no crees –interviene Winston– que aparte de corta memoria, aun cuando se trata de obra trascendente y excepcional, sea más bien parte de la ignorancia en que se desarrolla la política en esta sociedad líquida de las superficialidades de hoy? Es decir, si bien los grupos políticos cerriles no reconocen lo bueno que hacen los otros, más bien buscan demeritarlo, no hay criterio de identidad dentro de sí mismos, ni de autoestima de resaltar lo que sea motivo de orgullo, de las buenas gestiones del propio partido. Si un joven reta a un dirigente, digamos: “convéncame usted ¿por qué debo votar liberal? ¿Crees que para alinearlos sea suficiente decirle porque los otros son muy malos? ¿No querrá saber si en el desempeño administrativo de uno y otro instituto político hay marcadas diferencias que mostrar? Pero no hablando solo mal de los otros sino bien de lo propio. –Sí por supuesto –asiente el Sisimite– pero ¿y sabrán los dirigentes actuales la historia de todo ese caudal de obras y actitudes ejemplares que se dieron en el próximo pasado, si apenas tendrán una vaga noción de las ideas liberales, de forma tal hasta de desconocer la importancia actual de las mismas; que vuelven a cobrar plena vigencia como fórmulas de sensatez, coherencia, armonía, mesura y ponderación democrática en estas sociedades radicalizadas? –Válida la pregunta –interrumpe Winston– ¿qué tipo de formación política dan las instituciones a nuevos votantes o a posibles prosélitos, si el liderazgo o quienes instruyen adolecen de conocimiento sobre el contexto histórico o regatean crédito a la herencia encomiable que dieron liderazgos anteriores? –Fíjate –vuelve el Sisimite– hay más recolección, gratitud y nobleza dentro de la gente humilde, por el bien que recibieron, en los pueblos y en las aldeas, en los lugares de carencias, que si vas y preguntás te dicen “esto que usted ve aquí lo hizo tal o cual, o yo estoy agradecido porque sí hubo respuesta cuando la ocupaba”. –Bueno –concluye Winston– que la posteridad haga justicia, porque de momento, en este demencial laberinto borgiano de desconsideración y de contradicciones quien sabe si vayan a encontrarla). (Fin de cita).

Sobre el limbo en que mantienen a los jóvenes –desesperados por salir de ese penoso estado de inanición y de letargo– solo es la punta del iceberg. ¿Sabrá la dirigencia política –enfrascada en nimiedades de su sectorio interés– cuál sea la causa primaria por la que el país no levanta cabeza? ¿Algún conocimiento o interés tendrá sobre el rezago nacional educativo y de los currículos académicos que coloca a los jóvenes –incluso a los que logran sacar títulos– imposibilitados de encontrar trabajos en el mercado laboral, y lo que es peor, del país fue-

ra de competencia en el mercado globalizado? ¿Y sobre esta mayúscula carencia, habrá alguna orientación, instrucción, ayuda, esperanza, solución, que la clase política ofrezca a esos jóvenes desahuciados, sin miras de futuro seguro, o sea a los votos nuevos que andan pescando, para usufructuar las mieles del poder, que representa el bulto voluminoso que decidirá las elecciones? ¿Sabrá esa juventud desaventurada el porvenir que le depara de continuar este insidioso rumbo de indolencia? La evaluación del Chat-GPT: “Honduras enfrenta un rezago significativo en sus sistemas educativos básico y universitario en comparación con otros países de la región, debido a currículos académicos desactualizados y estructuras educativas obsoletas”.

(Aquí –tercia el Sisimite– unos datos: “Honduras, en 2023, el promedio de escolaridad fue de 7.2 años. En Costa Rica fue de 9.2 años. Los ticos tienen dos años más de educación formal que los hondureños”. “Calidad Educativa: Los resultados de evaluaciones internacionales, como el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA), han mostrado que los estudiantes hondureños obtienen puntajes por debajo del promedio regional en áreas clave como matemáticas y lectura”. “Esto refleja deficiencias en la calidad de la educación impartida”. “La cobertura en educación media es alarmantemente baja, con solo entre el 30% y 35% de los adolescentes y jóvenes en edad correspondiente asistiendo a este nivel educativo”. “Alrededor del 60% no está matriculado en educación media”. “Deserción escolar: “Más de un millón de niños y adolescentes entre 4 y 17 años están fuera del sistema educativo en Honduras, de los cuales más de 500,000 es por razones socioeconómicas como la pobreza”. –Y ya en el ámbito universitario –interviene Winston, según la IA– “el rezago académico universitario de Honduras en comparación con países europeos es notable y se manifiesta en áreas como inversión, actualización curricular, resultados académicos y oportunidades de colaboración internacional”. “Los currículos universitarios en Honduras no se actualizan con la frecuencia necesaria para alinearse con las demandas del mercado laboral global”. Esto resulta en programas académicos desfasados en comparación con las necesidades actuales”. –¿No te parecería –vuelve el Sisimite– que estamos fritos, de continuar con esta lápida encima? –¿Cuántas veces –insiste Winston– no hemos hablado de esto, pero como es algo que implica ahínco, trabajo, esfuerzo, conocimiento, compromiso, voluntad, entra por un oído (siquiera leyeran), y sale por el otro? ¿Has escuchado que sea abordado por los dirigentes políticos que andan a la cacería de votos, con ánimo de dar soluciones?).

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

EUREKA

Notas de gratitud

Irazema Ramos
Sicóloga

que brinda Diario El País para mejorar nuestra salud mental.

• **PARA: CARLOS FUNEZ: DE: YENNI FUNEZ**

Gracias a mi Padre por hacerse cargo de mí y de mis 2 hermanos después del fracaso de su matrimonio, gracias a mi madre por no haberse quedado y decidir buscar ayuda fuera del país para su adicción y poder curar sus heridas.

• **PARA: ONDINA RODRÍGUEZ DE: ABRAHAM AMADOR.**

Gracias, mamá por ayudarme en mi crisis de depresión, no ha sido fácil, pero sé que te tengo. Me siento tan seguro cuando te escucho orar en mi cuarto y tu crees que estoy dormido. Te amo

• **PARA: FAMILIA Y AMIGOS. DE: LEONEL CASTELLANOS**

Gracias, familia, amigos y hermanos por ayudarme cuando murió mi esposa.

• **PARA: KONY – MI PERRITA DE: ANDREA SEVILLA**

Gracias por llegar a mi vida cuando mas lo necesitaba, tu amor perruno calmó mis heridas.

• **PARA: ROSA HERNÁNDEZ DE: HUGO RODRÍGUEZ**

Gracias por esperarme mientras estuve embarcado, tu amor siempre fue suficiente para mí, gracias por nuestra familia.

Comparte tu mensaje de gratitud con nosotros, escríbenos a eureka@elpais.hn

“LA GRATITUD ES UN SECRETO QUE NO PUEDE REVELARSE POR SÍ MISMO”

Para cerrar nuestra serie de gratitud, es necesario poner en práctica lo aprendido. En el artículo anterior abrimos un espacio y pedimos que los lectores de esta columna tuvieran a bien, escribir al correo electrónico eureka@elpais.hn, un mensaje de agradecimiento para alguien especial.

Adjunto lo recibido:

• **PARA: FAMILIA Y AMIGOS. DE: ADRIANA GALINDO.**

Gracias a la vida por los nuevos aprendizajes, por las personas y los espacios donde nos permite crecer, gracias a los que me acompañan y no han minimizado mi dolor, sino que lo han visto importante y me han brindado su ayuda.

• **PARA: ESTEBAN SALAZAR. DE: JULIA BANEGAS.**

Gracias por todos esos años juntos, por tu buen trato y el futuro que nos espera.

• **PARA: SANDRA BENÍTEZ. DE: CARLOS RODRÍGUEZ**

Gracias por ayudarme a luchar contra el alcoholismo, sin tu ayuda no lo hubiera logrado.

• **PARA: ROBERTO MARTÍNEZ. DE: ERICKA MARTINEZ**

Gracias porque me has enseñado a no rendirme, gracias por haberme dejado estudiar aun después de haber salido embarazada a temprana edad.

• **PARA: EUREKA DE: JORGE MOREL**

Gracias porque los artículos

Día de Acción de Gracias

El Día de Acción de Gracias o Thanksgiving Day (en inglés) es una celebración de origen cristiano y una festividad conocida en todo el mundo, que se celebra anualmente en Estados Unidos y Canadá para agradecer las bendiciones recibidas durante el año, reuniendo a las familias para preparar y disfrutar de una abundante cena con el pavo como protagonista y plato principal.

CORTESÍA DE

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSENBROCKDIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORESJEFA DE REDACCIÓN
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZCONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZADirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2504-0000

EL PAÍS.HN

MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.



¡Gracias... pero solo ando viendo!

Enrique Zaldivar
2050 Comunicaciones



Se han escrito cantidad de libros sobre el porqué el consumidor compra o actúa de tal manera. Y la función de cada asesor, o encargado de mercadeo es precisamente eso, entender los hábitos de compra de cada consumidor. Pese a que hay mucha información y material disponible como ello, mi mejor recomendación es siempre, hacerse pasar por cliente, y ver, escuchar y sobre todo procurar entender los hábitos de compra del consumidor. Hay algunas cosas que para todo emprendedor pueden ser grandes diferenciadores en servicio. Y que si sabe captarlos, seguro mantendrá a su cliente-la satisfecha.

De hecho, ser un dependiente de una tienda, me parece una tarea muy compleja, pues a nosotros los Hondureños, nos encanta "Observar" sin que nos tengan que ver la cara de susto cuando vemos la etiqueta de precio, o bien el rostro de emoción si es que está muy barato. La tarea de quien atiende es prácticamente caminar, sin perderlo de vista, porque cuando el cliente encuentra lo que busca... seguro voltea a los lados y pide ayuda ¿Este lo tiene en verde? ¿Tiene más opciones cómo ésta? Y si usted se fue a atender otra cosa, seguro el cliente dice que hay mala atención ¡Pese a que le dijo que no ocupaba ayuda!

Otra de las cosas que marcan el servicio o la atención, son los métodos de pago. Hay que hacerlo fácil. Pues la mayoría de compra son emocionales y si le ponemos a llenar un formulario de requisitos, que nos dé sus datos o peor, decirle que no tenemos vuelto y solo pago en efectivo ¡Créame que esa venta se le fue! Un cliente me enseñó que el dinero se agarra en el momento, y si me dicen te lo pago en monedas de cincuenta centavos,

pues comience a contar.

La pregunta aquí es entonces, y aprovechando la activación del comercio en temporada navideña, ¿Qué quiere el comprador? Lo primero es, anda en modo compras. Es decir, sepa por adelantado que quiere gastar. Dependerá de como le ofrezca variedad o que tanto le facilite todo, para que se decida por su producto. Lo otro es, ¡Hágale feliz el momento! Es Navidad, se supone que todos sonreímos ¿No?

Y si por alguna razón usted no tiene lo que busca, sepa entonces que debe ofrecerle algo más, opciones, recuerde: Anda en modo compra.

Me encanta la gente del mercado, porque entienden mucho esto, le pongo un ejemplo. Me acerco a un lugar y quiero comprar mangos. Resulta que tiene todo menos mangos. ¿Sabe qué le dice? Qué cuantos quiero, que tiene un vecino que tiene y me los va a traer ahorita. Se los lleva. Le paga y le comienza a ofrecer todo lo que tiene. Muchos lugares el producto número uno en sus ventas es "No hay". Es su producto top. Pues no saben qué responder a los clientes.

Las ventas exitosas, para una temporada como la navideña, no es casualidad. Debe prepararse. Con suficiente producto, con la actitud correcta que le permita atender bien a sus clientes. Con la disposición de servicio correcta pues algunos clientes siempre llegan "De luna". Y sobre todo, téngase fe. Me encantan los equipos de venta que saben que hay que alcanzar una gran montaña en ventas y lejos de preocuparse, se sienten desafiados. Lo más importante, como lo he mencionado, es que sepa que los clientes tienen el deseo de comprar. Ahora bien ¿Tiene usted el deseo de vender? Si es así, sea usted su propio "influencer". Promueva su negocio. Y siéntase orgulloso de lo que tiene para ofrecerle a sus clientes.

Cien años de soledad, en vivo y a todo color

Sergio Ramírez
www.sergioramirez.com



He asistido en Casa de América al pase del primer capítulo de Cien años de soledad de Gabriel García Márquez, la serie que Netflix estrenará el 11 de diciembre de este año. No pretendo juzgar en base a una muestra el todo de este ambicioso proyecto cinematográfico -la mayor superproducción que se ha filmado nunca en América Latina- sino hacer algunas consideraciones sobre las distancias, a veces tan insalvables, que hay entre un libro y una película.

Una vieja boutade cuenta que unas cabras comen en un baldío películas, desde luego que las cabras comen de todo, y una le pregunta a la otra: "¿qué te parece?" A lo que la interpelada contesta: "estaba mejor el libro". Para el espectador que ha leído el libro, siempre estará mejor el libro, y es a partir de este prejuicio que la versión en la pantalla de una obra literaria debe abrirse paso.

Y sobre todo en el caso de Cien años de soledad. Quien se sienta en la butaca puede no haber leído el libro, y, motivado, sale después a buscarlo para comparar. Pero esta es una novela que desde su publicación en 1967 fue leída con avidez y asombro por todo el mundo, porque desbordó los círculos habituales de lectores de libros literarios para pasar a las barberías, siguió siendo devorada por sucesivas generaciones de lectores cultos y profanos, en español y en todos los idiomas del mundo, y se mantiene en los programas escolares.

No hay entonces espectadores desprevénidos para este libro. Todos tienen en la cabeza sus propias imágenes de los personajes, y de la secuencia de la acción y de sus escenarios, y por tanto, cada quien ha filmado su propia película. Necesariamente habrá de comparar, de cara a la pantalla, la versión que la superproducción le ofrece, con la que tiene en su memoria.

Porque el milagro de la literatura consiste en una transferencia de imágenes, de la cabeza de quien las concibe, a quien las descifra a través de la lectura, para construir, a su vez, su propia imagen en su propia cabeza; y esa operación se hace a través del vehículo de las palabras. Nunca hay dos imágenes iguales, porque la imaginación es múltiple y nunca reclama fidelidades entre el autor y los lectores; y como tampoco hay un solo lector, habrá tantas imágenes como lectores.

Por tanto, toda obra literaria es una

construcción verbal, y las imágenes en un libro están hechas a base de palabras. Y Cien años de soledad, más allá del membrete de realismo mágico, es una de las más espléndidas construcciones verbales de nuestro idioma.

El cine es, en cambio, una construcción hecha en base a imágenes, y la narración que corresponde a las imágenes nunca podrá ser sustituida por las palabras, digamos la voz de un narrador en off, porque esta clase de auxilio viene a ser una especie de rescate de las imágenes, cuando no funcionan. Otra cosa son los diálogos, que cuando en un libro son decisivos por eficaces, pasan íntegros al guion.

Pero aquí hay otra dificultad que Cien años de soledad presenta al guionista: en el libro no hay diálogos. Cuando un personaje habla lo hace con una frase muy rotunda, terminante, y entonces los diálogos hay que inventarlos, lo cual viene a ser un desafío mayúsculo: ponerse a la par del autor.

En una escena del primer capítulo que vimos, la voz en off nos está contando que en los años de fundación de Macondo "el mundo era tan reciente que muchas cosas carecían de nombre, y para nombrarlas había que señalarlas con el dedo", mientras un niño desnudo, José Arcadio Buendía, recibe unas frutas de una vecina para que los lleve a Ursula Iguarán, su madre. Sabemos que son corozos por una mención de la vecina, o de la madre; pero es el momento en que las cosas no tenían nombre, con lo que se impone aquí es el silencio. La palabra la tiene la imagen, si aún no hay palabras.

Por el diálogo que siguió a la proyección nos enteramos de que la voz en off que narra es la de Aureliano Babilonia, el último de los Buendía; pero son las palabras de García Márquez, una interposición textual de la novela que fuerza a las imágenes a convertirse en una ilustración de la narración; dificultad agregada, porque la voz literal del autor se vuelve un pie de amigo que no deja a las imágenes hablar por sí solas.

El primero en desconfiar de que sus novelas pudieran ser eficaces en el cine fue el propio García Márquez, que vio como no cuajaban los buenos intentos con las versiones filmadas de otros libros suyos, y temía que la tentativa con Cien años de soledad no curara su escepticismo.

Es muy temprano saberlo con esta serie antes de terminar de ver los 16 capítulos de que consta, y ojalá, como se nos anunció al final del pase, cada uno de ellos sea mejor que el otro.

SUCESOS



LO MÁS COMENTADO

Las Fuerzas Armadas de Honduras a través de la Policía Militar del Orden Público, mediante operación de saturación e inteligencia en el Barrio el Centro de Juticalpa Olancho, requirieron a un ciudadano de 23 años, por suponerlo responsable del delito de tráfico de drogas en perjuicio de la salud pública.

ES ACUSADO DE CUATRO CARGOS

HONDUREÑO INTENTÓ MATAR A ESPOSA, HIJAS Y PARAMÉDICO TRAS PROVOCAR ACCIDENTE EN EE.UU.

Carlos Alexis Santos Guifarro intentó deliberadamente un siniestro mientras viajaba con su esposa y dos hijas en el vehículo.

ESTADOS UNIDOS. Un hondureño de nombre Carlos Alexis Santos Guifarro, permanece bajo custodia de la Oficina del Sheriff del Condado de Edgecombe, con una fianza fijada en \$3,000,000 (L75,690,000), tras intentar asesinar a su pareja, hijas y a un paramédico luego de provocar un accidente vial en Tarboro, Carolina del Norte, Estados Unidos.

Según reportes, el accidente ocurrió el pasado 14 de noviem-



Carlos Alexis Santos Guifarro ahora enfrenta a la justicia estadounidense por los delitos que se le acusan.

bre, cuando Santos Guifarro, provocó deliberadamente un siniestro mientras viajaba con su esposa y dos hijas en el vehículo.

El automóvil se salió de la carretera 64 Bypass y terminó en

Howard Ave Ext.

Poco después, personal del Sheriff del Condado de Edgecombe, bomberos y servicios médicos de emergencia llegaron al lugar para atender la emergencia.

En medio de la asistencia, Santos Guifarro atacó a un paramédico con una tijera, causándole heridas.

Afortunadamente, el hondureño no logró asesinar al paramédico, ya que los agentes lo neutrali-

ANÁLISIS

Medios locales informaron que, después de realizar entrevistas y analizar las pruebas, las autoridades concluyeron que el accidente fue un acto intencional, con el objetivo de asesinar a su familia.

zaron rápidamente utilizando una pistola eléctrica.

Su familia fue trasladada de emergencia a un hospital local, donde los médicos identificaron que la esposa y las dos niñas presentaban lesiones incompatibles con las causadas por el accidente de tránsito.

Tras este hallazgo, el hospital remitió un informe a las autoridades, quienes ahora acusan a Santos Guifarro de cuatro cargos de intento de asesinato en primer grado y tres de agresión por estrangulamiento.



El hombre fue detenido horas después del accidente que dejó a una familia de luto.

Detienen a ciudadano por accidente de tránsito que dejó un muerto en Tela

TELA. Agentes de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) detuvieron a un hombre de 50 años, originario de Arizona, Atlántida, acusado de homicidio imprudente y lesiones, tras un accidente de tránsito tipo colisión.

El incidente, que dejó como saldo a una persona fallecida, varios lesionados y daños materiales significa-

tivos, está siendo investigado por las autoridades competentes.

El sospechoso fue trasladado a la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) para realizar los trámites legales correspondientes y será presentado ante las instancias judiciales para responder por los cargos que se le imputan.



El reo recibió una emboscada en el sector de La Lima.

Matan a reo con beneficio de preliberación cuando regresaba a cárcel de Olancho

OLANCHO. Un hombre identificado como Elmis Feliciano Canelas, que gozaba del beneficio de la preliberación fue asesinado ayer durante una emboscada en el sector de La Lima, en la carretera que conduce al centro penal de Juticalpa, Olancho, confirmó una fuente oficial.

La víctima debía presentarse a la cárcel a las 12:00 del mediodía de ayer tras haber disfrutado de tres días de preliberación, según informó el subdirector del presidio, capi-

tán Laínez, en declaraciones a medios locales.

El funcionario detalló que Canelas iba acompañado de otra persona, que resultó herida durante la emboscada y fue trasladada a un centro asistencial en Juticalpa.

Actualmente, se desconoce la identidad de la persona herida y su estado de salud.

De acuerdo con Laínez, la muerte de Canelas parece estar vinculada a enemistades personales, debido a las circunstancias del crimen.



La rastra se estrelló contra un paredón de la carretera.

Rastra vuelca y deja al conductor muerto

TEGUCIGALPA. Una persona aún no identificada quien conducía una rastra murió tras volcarse el vehículo pesado y cargado de refrescos en la carretera al oriente de Honduras.

El percance vial ocurrió en una curva del kilómetro 25 del eje carretero, a la altura del Zamorano.

Preliminarmente, se co-

noció que el conductor habría perdido el control del pesado vehículo y terminó estrellándose contra un paredón antes de volcarse.

Las autoridades buscan determinar las causas del accidente. Se conoció que la rastra se dirigía hacia el departamento de El Paraíso.

En el lugar además de la rastra volcada, quedaron varias rocas esparcidas.

INTERNACIONAL



LO MÁS COMENTADO

El embajador de Israel ante la ONU, Danny Danon, confirmó este lunes ante el Consejo de Seguridad que hay negociaciones avanzadas para un alto el fuego en el Líbano, pero puso en duda la actitud del grupo chií libanés Hizbulá para llevarlo a buen puerto.

CONTRA DONALD TRUMP: FISCAL PIDE DESESTIMAR EL CASO DE DOCUMENTOS CONFIDENCIALES

Trump está acusado en el Distrito de Columbia por sus intentos para revertir los resultados de las elecciones que perdió en 2020 contra Joe Biden y por haber, presuntamente, instigado el asalto al Capitolio del 6 de enero de 2021.



La victoria electoral de Trump, quien llegó a estar imputado por cuatro casos penales, le está permitiendo despejar su horizonte judicial.

WASHINGTON. – Jack Smith, fiscal especial, solicitó el lunes desestimar los casos contra el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, por el asalto al Capitolio de 2021 y el manejo de documentos clasificados, antes de que asuma el poder el próximo 20 de enero.

En un escrito judicial, Smith remarcó que Trump ganó las elecciones del pasado 5 de noviembre y que

la política interna del Departamento de Justicia le prohíbe proceder con acusaciones penales contra un presidente en ejercicio.

Tras consultarlo con la Oficina de Asesoría Jurídica, Smith concluyó que “la acusación debe ser deses-

timada antes de que el acusado tome posesión”.

La jueza que lleva el caso, Tanya Chutkan, del tribunal federal del Distrito de Columbia, concedió el pasado 8 de noviembre una pausa al caso después de que así se lo solicitara

el fiscal para tener tiempo para analizar las consecuencias del resultado electoral del pasado 5 de noviembre.

El republicano dijo durante la campaña que en su primer día como presidente despediría a Smith y ordenaría al Departamento de Justi-

SÉPALO

Trump se convirtió en el único expresidente de Estados Unidos declarado culpable en un caso penal, por falsificar documentos para hacer pagos irregulares a Stormy Daniels y tapar así su aventura con la actriz porno, pero el juez aplazó la semana pasada sin fecha su sentencia.

cia cerrar los casos en su contra que, según sostiene, los había motivado una persecución política.

Trump celebró que el fiscal especial federal Jack Smith abandonara los casos penales en su contra por el asalto al Capitolio y por haberse llevado documentos clasificados de la Casa Blanca.

“Fue un secuestro político y, que algo así pudiera haber sucedido, fue un punto bajo en la historia de nuestro país. Sin embargo, perseveraré, contra todo pronóstico, y GANÉ”, declaró el republicano en un mensaje en su plataforma Truth Social.

A petición de Ortega, Parlamento de Nicaragua ordena a bancos ignorar sanciones externas

La Asamblea Nacional (Parlamento) de Nicaragua aprobó el lunes una ley que ordena al sistema financiero nacional desconocer las sanciones internacionales dictadas contra funcionarios del Estado y/o instituciones públicas nicaragüenses, y quien las incumpla será acusado de «traición a la patria».

La ‘Ley de protección de los nicaragüenses ante sanciones y agresiones externas’, propuesta por el Gobierno del presidente Daniel Ortega, fue aprobada de manera unánime por los 91 diputados que integran el Congreso.

«Nosotros estamos en Nicaragua, no nos representan rentas del Tesoro de los Estados Unidos, ni hay corresponsalía (bancaria) alguna que esté por encima de nuestra Constitución Política y nuestras leyes nacionales», declaró en el pleno el legislador sandinista Filiberto Rodríguez.

«Nos sentimos hartos de estar siempre con la espada de Damocles o una bota en el cuello», lanzó el también diputado sandinista Wálmaro Gutiérrez, sancionado por EE. UU. y Canadá, quien ex-



La ley será aplicada por todas las instituciones a nivel nacional, regional y municipal.

plicó que las corresponsalías bancarias son acuerdos privados entre un banco extranjero y uno nacional que no pueden estar por encima de la Constitución ni las leyes de Nicaragua.

«En Nicaragua se declaran nulas y sin efecto jurídico alguno las sanciones impuestas por Estados, grupos de Estados, Gobiernos u organismos extranjeros que violen el derecho internacional» porque carecen de validez y aplicabilidad en todo el territorio nacional.

Según Oxfam: el 80% de las mujeres en América Latina ha sufrido violencia de género

GUATEMALA. Un informe de la organización internacional Oxfam, ha divulgado este lunes que el 80 % de las mujeres y el 70 % de las niñas de América Latina han sufrido algún episodio de violencia de género.

El informe, denominado ‘Rompiendo moldes de la violencia y la desigualdad en Latinoamérica’, fue efectuado en 13 países de la región, donde «las desigualdades tienen rostro de mujer y de niña», advirtió Gloria García-Parra, directora regional de Oxfam para América Latina y el Caribe.

Explicó así que «en 2024, 7 de cada 10 niñas y 8 de cada 10 mujeres han sufrido de algún episodio de violencia de género en su vida».

De acuerdo con el documento de Oxfam, es necesario aumentar el financiamiento destinado a conseguir justicia de género y racial en Latinoamérica, además de incorporar la justicia de género e interseccional en las políticas públicas.

Las entrevistas realizadas para Oxfam



El informe fue efectuado en 13 países de la región, donde «las desigualdades tienen rostro de mujer y de niña».

DE INTERÉS

El estudio de Oxfam se llevó a cabo en todos los países de Latinoamérica, con poco más de 2,000 consultas presenciales y digitales, además de 30 entrevistas a profundidad y 15 grupos focales.

determinan también que el 26 % de los jóvenes de la región han sido «discriminados» por su color de piel.

El informe recuerda de igual manera que «las principales víctimas de feminicidio» en Latinoamérica «son mujeres jóvenes, mestizas y de escasos recursos, pertenecientes a grupos históricamente vulnerados».

EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News



Google ya no podría entrar al mercado de los navegadores tras la venta de Chrome

Hace unos días se revisaron los planes del Departamento de Justicia de Estados Unidos de obligar a Google a vender su navegador Chrome para favorecer la competencia.

El Departamento de Justicia quiere que Google y el navegador Chrome se se-

paren, pero para que los de Mountain View no lancen enseguida otro navegador, les prohibirían realizar este movimiento al menos durante cinco años.

Puede tener cierta lógica, porque Google podría prescindir del navegador Chrome, y enseguida tener en la recá-

mara otro navegador para lanzar inmediatamente después.

La prohibición favorecería la competencia, porque daría al menos cinco años al resto de los actores para intentar mejorar sus navegadores y también ver el desempeño del "nuevo Chrome".

También el Departamento

de Justicia quiere restringir que Google pueda pagar a terceros para que su motor de búsqueda sea la opción predeterminada en los navegadores. Evidentemente esto a Google no le ha gustado, que pondrá a trabajar a sus mejores abogados para que nada de esto fructifique.



Cuánto cuesta ir a Marte con SpaceX

Elon Musk, fundador de SpaceX, está plenamente convencido de que la humanidad puede conquistar y colonizar Marte, tanto así que ya tiene un precio estimado de los vuelos tripulados de ida y vuelta al planeta rojo.

En una publicación realizada en X afirmó que "algún día costará menos de 500,000 dólares y tal vez incluso menos de 100,000 dólares" ir y regresar de la Tierra a Marte. "Un precio tan bajo que la mayoría de las personas en economías avanzadas podrían vender su casa en la Tierra y mudarse a Marte si así lo desean", agregó.

Musk pretender llegar a Marte con un plan que trazó con SpaceX, una empresa de fabricación aeroespacial y de servicios de transporte. La posibilidad de vivir en Marte enfrenta diversos retos como la atmósfera irrespirable, temperaturas extremas y radiación, factores que exigen tecnología avanzada para garantizar la habitabilidad.

Saca tu lado
fan

por un **viaje doble** al

SUPER BOWL LIX
New Orleans



Banco Atlántida

Windows Tiny11 se actualiza a 24H2

Microsoft liberó la actualización de Windows 11 24H2, una versión muy esperada por los usuarios que trajo consigo algunas mejoras interesantes, especialmente en rendimiento y estabilidad.

Cabe recordar que Tiny11 es una versión modificada y optimizada de Windows 11 diseñada para ordenadores con pocos recursos. La versión elimina todo el bloatware que Microsoft incluye en su sistema, dejándote únicamente con las herramientas esenciales para que tu ordenador funcione.

Es perfecto si buscas una experiencia básica de Windows sin tener que sacrificar velocidad y espacio de almacenamiento. No solo te permite aprovechar equipos que parecían obsoletos, sino que también mejora significativamente el rendimiento general.

La última actualización de Tiny11 se adapta al lanzamiento



de Windows 11 24H2 y llega cargada de novedades importantes. Una de las más destacadas es su increíble optimización de espacio. Ahora, ocupa tan solo 3 GB en el disco duro, lo que es una fracción del tamaño del sistema operativo estándar.

Aunque es una solución impresionante para equipos de bajos recursos, no es para todo el mundo. Si necesitas todas las funciones y herramientas avanzadas de Windows 11 para trabajar o jugar, es posible que esta versión no sea la más adecuada para ti.

Bluesky está hecho por la gente y para la gente

Los influencers se han convertido en protagonistas clave de las redes sociales, transformando la forma en que las marcas interactúan con sus audiencias. Sin embargo, su rol está lejos de ser plenamente aceptado. Un reciente estudio en Brasil, México, Argentina y Colombia reveló que el 60% de los latinoamericanos desconfía de los influencers digitales.

Según los datos encontrados en la investigación hecha por Quiddity en colaboración con Jolie, este nivel de desconfianza se compara con grupos históricamente controversiales como los sindicatos, con un 57% de desconfianza.

Este hallazgo demuestra



la percepción ambigua hacia los creadores de contenido y pone de manifiesto los retos que enfrentan tanto ellos como las marcas que los utilizan como canal principal de comunicación.

Más de la mitad de los encuestados identifica la falta de autenticidad como una de las razones principales de su desconfianza. Por ejemplo, el 54% afirma que un influencer pierde credibilidad cuando

parece promover productos solo por dinero, mientras que un 47% señala que un discurso prefabricado o guionado genera desconfianza.

A pesar de todo este panorama, 9 de cada 10 latinoamericanos (89%) admiten haber descubierto un producto o servicio gracias a las recomendaciones de un influencer, y un 67% ha concretado una compra debido a estas recomendaciones.

VISA



Proud Sponsor

Por cada **L500** o más en compras con tus **Tarjetas de Crédito o Débito Visa Atlántida** acumulas:



1 boleto electrónico para participar



¡Aprovecha la oportunidad de vivir esta increíble experiencia!

Fecha de sorteo: 8 de enero 2025

AVISOS LEGALES

PODER JUDICIAL
Honduras

AVISO COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de Puerto Cortés; Al público en general y para los efectos de Ley, **HACE SABER:** Que en la Demanda de Divorcio Contencioso por la vía del Proceso Abreviado, promovida por el señor **MICHAEL FUENTES** contra la señora **MARGIE HIBRANETH CASTILLO VASQUEZ**, en resolución de fecha Doce de febrero del año dos mil veinticuatro se ha ordenado la presente comunicación edictal con el propósito de comunicarle a la señora **MARGIE HIBRANETH CASTILLO VASQUEZ** que ante este Juzgado se ha promovido contra la demanda antes referida. Asimismo, se le emplaza para que comparezca a este despacho a contestar la citada demanda, sea oponiéndose o allanándose a las pretensiones aducidas por el demandante dentro del plazo de treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiere efectuado este acto de comunicación, bajo el apercibimiento que si transcurrido el plazo anteriormente referido no se persona en el procedimiento, se le declarará en rebeldía. La ausencia de la demandada no se entenderá como allanamiento o reconocimiento de los hechos alegados en la demanda. A tal efecto, se hace saber que ante este Organismo Jurisdiccional se encuentra a disposición las respectivas copias de la demanda y sus anexos.

Inserciones: Debe realizarse en un diario impreso y en una radiodifusora: en ambos casos de cobertura nacional. Las mencionadas publicaciones han de efectuarse tres (03) veces con intervalos de diez (10) días hábiles entre cada publicación.

En la ciudad de Puerto Cortés; Departamento de Cortes, a los 22 días de febrero del año 2024.

ABG. KYMBERLIN DUBON
SECRETARIA ADJUNTA

V. Bo. ABG. GILMA MELISSA MOREL
JUEZ DE LETRAS TITULAR

PODER JUDICIAL
Honduras

JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS
Exp. No. 0501-2023-00014-LFV

COMUNICACIÓN EDICTAL

La infrascrita Secretaria del Despacho del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Cortes, al público en general y para los efectos de ley; en cumplimiento al auto de fecha **veintitrés (23) de agosto del año 2024, HACE SABER QUE:** En la Demanda de Suspensión de Patria Potestad por la vía del Proceso declarativo abreviado no dispositivo, número 0501-2023-00014-LFV, promovida por la abogada Odís Ondina Gómez Ramírez en representación legal de la señora **Doris Ofelia Marroquín Peraza** contra el señor **Holmes Johan Sabillón Pineda**, se encuentra el auto que en su parte conducente **DICE:** JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS.- Municipio de San Pedro Sula, veintitrés de agosto del año dos mil veinticuatro.- Visto el informe que antecede emitido por la Secretaria Adjunta del Despacho abogada **Jennyfer Cristina Henríquez León**, la Suscrita Juez resuelve: **ANTECEDENTES DE HECHO: PRIMERO:.... SEGUNDO:.... FUNDAMENTOS DE DERECHO: PRIMERO:.... SEGUNDO:.... PARTE DISPOSITIVA:** Con base a los mandamientos legales antes indicados, **DISPONGO: PRIMERO:** Tener por emitido el informe por parte de la Secretaria Adjunta de éste Despacho Judicial, **Jennyfer Cristina Henríquez León.- SEGUNDO:** Declarar en **REBELDÍA PROCESAL** Al señor **Holmes Johan Sabillón Pineda**, en el entendido que la falta de su personamiento a la demanda no impedirá la continuación de éste procedimiento, y que su ausencia no puede considerarse como allanamiento o reconocimiento de hechos; pudiendo ésta incorporarse al proceso en cualquier momento, sujetándose al estado en que se encuentre el juicio y sin que se pueda retroceder en las actuaciones.- **TERCERO: CONVOCAR A LAS PARTES A AUDIENCIA, EL DÍA JUEVES TRECE (13) DE FEBRERO DEL PRÓXIMO AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS NUEVE CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (9:30 A.M.);** la cual se celebrará en ésta judicatura y a la que deberán comparecer personalmente la demandante señora **Doris Ofelia Marroquín Peraza**, acompañada de su representante procesal y el **Agente de Tribunales en representación del Ministerio Público**. Dicha audiencia tiene como finalidad primordial proponer y evacuar toda la prueba que demuestre con certeza los hechos constitutivos de la demanda y escuchar al Ministerio Público en los puntos concernientes a la menor **Maryuri Nicoll Sabillón Marroquín**. **A la misma puede comparecer el demandado-rebelde** señor **Holmes Johan Sabillón Pineda**, si así lo desea y acompañado de un profesional del Derecho, a efecto de intentar una conciliación entre las partes, de no llegarse a la misma, se procederá conforme a lo establecido en el artículo 447 del Código Procesal Civil. Se señala audiencia hasta en ésta fecha ya que durante todos los meses anteriores ya se encuentran señaladas previamente audiencias en otros procesos.- **CUARTO:** Devuélvase las presentes diligencias a la **Licenciada Yeraldin Abigail Ayala Cruz**, Trabajadora Social adscrita a este Despacho, para que de inmediato proceda a realizar el estudio ordenado en autos; debiendo presentar cinco (5) días antes de la audiencia el respectivo informe.- **QUINTO:** Que la Secretaria del Despacho o en sustitución de ésta, el Receptor designado por la Central de Citaciones y/o Notificaciones, Requerimientos, Emplazamientos y Otras Diligencias Judiciales de esta ciudad, proceda a:.....

→ **CITAR** en legal y debida forma, para que comparezcan en la fecha, día y hora antes señalada a la señora **Doris Ofelia Marroquín Peraza**, a través de su representante procesal constituido en juicio, y al **Agente de Tribunales** en representación del Ministerio Público; haciéndoles saber que deben concurrir a la misma con toda la prueba que pretenda utilizar y que guarden relación con los hechos objeto del debate, **previniéndoles que en caso de no poder comparecer, deberá previamente o en el acto mismo justificar fehacientemente su incomparecencia, caso contrario se le tendrá por no comparecido.**.....

Para la ejecución del referido acto de comunicación, puede el Funcionario Judicial utilizar cualquier medio de comunicación de los consignados en el juicio, y dejar constancia de su actuación.-----

→ **NOTIFICAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN POR MEDIO DE EDICTOS** al señor **Holmes Johan Sabillón Pineda**; asimismo **para que comparezca si así desea y acompañado de un profesional del Derecho** a la audiencia señalada en día, fecha y hora antes indicados; **con el único fin de poder llegar a una conciliación sobre la presente pretensión**. Que la Secretaria del Juzgado proceda **a fijar en la tabla de avisos de este despacho judicial**, copia de la presente resolución mediante la cual se ordena la notificación y citación por medio de edictos, al demandado señor **Holmes Johan Sabillón Pineda**. Asimismo, que la Secretaria del Juzgado **proceda a expedir** el edicto correspondiente, **el que contendrá la presente resolución**, para que a costa de la parte demandante se publique el mismo **CON CARACTERES VISIBLES**, por **TRES (3) veces**, con intervalo de **DIEZ (10) días HÁBILES**, en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos de **COBERTURA NACIONAL**.-----

MODO DE IMPUGNACION: Mediante recurso de reposición, el que se interpondrá por escrito ante ésta misma Judicatura dentro del plazo de tres (3) días hábiles contados desde el siguiente día hábil al de la notificación; con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyo requisito no se admitirá el recurso (artículos: 693, 694 y 695 del Código Procesal Civil).- **FIRMA Y SELLO.- ABG. ROALMA BERENICE MATUTE NUÑEZ, JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA.- FIRMA Y SELLO.- ABG. JENNYFER CRISTINA HENRRIQUEZ LEON, SECRETARIA ADJUNTA.**-----

San Pedro Sula, Cortés, a los once (11) días del mes de octubre del año 2024.

ABG. JENNYFER CRISTINA HENRRIQUEZ LEON
SECRETARIA ADJUNTA



CONVOCATORIA

A todos los socios de la empresa mercantil **DISTRIBUCIONES E INVERSIONES DE SULA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE TAMBIEN CONOCIDA por sus siglas DINSULA S, DE R.L. DE C.V.**

Se les convoca a Asamblea de socios, la cual se llevará a cabo en el domicilio social de la empresa, el día veintiocho (28) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024) a las ocho de la mañana (08.00 am) en primera convocatoria, y en caso de no haber quorum, en segunda convocatoria el mismo día a las Diez de la mañana (10:00am) de no concurrir a la asamblea se instalara válidamente con los socios que concurren a la misma, en la cual se aprobarán válidamente todas las decisiones acordadas con los socios que asistan a la misma.- La Asamblea será celebrada de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1) Comprobación de Quorum y Lectura y Aprobación del Acta anterior
- 2) Revisión, discusión y aprobación, en su caso de informes contables, balances generales, libros de asambleas y registro de socios de la sociedad "**DISTRIBUCIONES E INVERSIONES DE SULA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**" comenzando desde el primer ejercicio fiscal en que la empresa inicio operaciones,
- 3) Exclusión del socio en virtud del incumplimiento de las obligaciones estatutarias contenidas en el contrato social.
- 4) Nombramiento de Gerente General.
- 5) Discusión y aprobación de contratación de una firma auditora para la práctica de una auditoría interna.
- 6) Asuntos varios.
- 7) Clausura.

Sin otro particular, atentamente.

JUAN JOSE ROMERO SABILLON
SOCIO
ID: 0511-1993-00235

VICTOR RAUL OLIVA PAVON
SOCIO
ID: 1804196902658

Lugar: Centro de Eventos El Senador, Sala VIP El Senador, Segundo Nivel, Villanueva, Cortés.

REFORMA DE ESCRITURA SOCIAL

Para los efectos legales correspondientes y al público en general, se **HACE SABER:** Que mediante el Instrumento Publico número ciento sesenta y tres (163) autorizado en la ciudad de San Pedro Sula, Cortes en fecha veintidós (22) de noviembre del dos mil veinticuatro (2024) por el Notario **EDMUNDO ADONAY FAJARDO LARA**, se **REFORMA** la escritura pública de constitución de la sociedad "**INVERSIONES GOYBI, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**", en sus cláusulas **QUINTO, SEXTO y SEPTIMO**, reforma motivada por el Aumento del Capital mínimo y máximo de la sociedad, quedando fijado el capital mínimo en **CINCUENTA MILLONES DE LEMPIRAS (L 50,000,000.00)** y el capital máximo en **OCHENTA MILLONES DE LEMPIRAS (L 80,000,000.00)**. - San Pedro Sula, Cortés, 22 de noviembre del 2024.

LA ADMINISTRACION

PODER JUDICIAL
Honduras

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

Exp. 0501-2023-03649-LCV

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortes, al público en general y para efectos de la Ley **HACE SABER:** Que en la solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, identificada con el número: 0501-2023-03649-LCV, en este Juzgado, en fecha **VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024)** se dictó sentencia definitiva **DECLARANDO:** Este Juzgado de Letras Civil de esta Sección Judicial **falla:** 1) Declarando **Con Lugar** la Solicitud de Posesión efectiva de Herencia Ab-Intestato, presentada por los señores **DARWIN DAVID LOPEZ CASTRO** y **CRISTOPHER JOSUE LOPEZ CASTRO**, quienes actúan en su condición de hijos del causante, el señor **PEDRO LOPEZ BRIZUELA (Q.D.D.G.)**, solicitando se le declare Heredero Ab-Intestato de todos los derechos, bienes y acciones que a su muerte dejara su padre, el señor **PEDRO LOPEZ BRIZUELA (Q.D.D.G.)**, y se le conceda la posesión efectiva de la misma, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho. 2) Se concede a los señores **DARWIN DAVID LOPEZ CASTRO** y **CRISTOPHER JOSUE LOPEZ CASTRO**, quienes actúan en su condición de hijos del causante, el señor **PEDRO LOPEZ BRIZUELA (Q.D.D.G.)**, la posesión efectiva de la Herencia; 3) Esta sentencia se profiere sin perjuicio de otros herederos Testamentarios o Ab Intestato de igual o mejor derecho. **Y MANDA:** 1) Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley. 2) Publíquese este fallo en un periódico de la localidad 3) Se extienda a los interesados o a sus Apoderados Legales la Certificación de Estilo, una vez que haya adquirido firmeza, entendido esto los 15 días calendarios después de su publicación.-
San Pedro Sula, Cortés, 12 de noviembre del año 2024

ABG. KENNY JOSE MELIA T. SECRETARIO ADJUNTO.

AVISO DE DOMINIO PLENO

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** De la solicitud de **DOMINIO PLENO** presentado por: **RAFAEL GARCIA RIVERA**, hondureño, con DNI. No. **0506-1984-00606** con residencia en **BARRIO BELLA VISTA** de esta jurisdicción. Solicita se le conceda el **DOMINIO PLENO** de un solar ubicado **BARRIO BELLA VISTA** de esta jurisdicción, **Área superficial 444.79 m2 igual a 637.94 v2. Con CLAVE CATASTRAL 04-05-12.** Con las siguientes colindancias: **AL NORTE:** colinda con propiedad de Deysi Amaya Sagastume **AL SUR:** colinda con propiedad de Carmen Quintero y Camilo Paz, calle de 12.50 de por medio **AL ESTE:** mide colinda con propiedad de Francisco Pineda. **AL OESTE:** colinda con propiedad de Héctor Enrique Troches. Todo lo anterior sin perjuicio de otros interesados de mejor o igual derecho que tuvieren interés en presentar oposición.

Santa Cruz de Yojoa, Cortés, 23 de Noviembre del 2024

ABG. JUAN MARCELA ALVAREZ BERTRAND
SECRETARIA MUNICIPAL

CLASI PAÍS
2504-0000 / 2540-4888 / 3144-3340

ESPECTÁCULOS

Zayn Malik rinde emotivo homenaje a Liam Payne

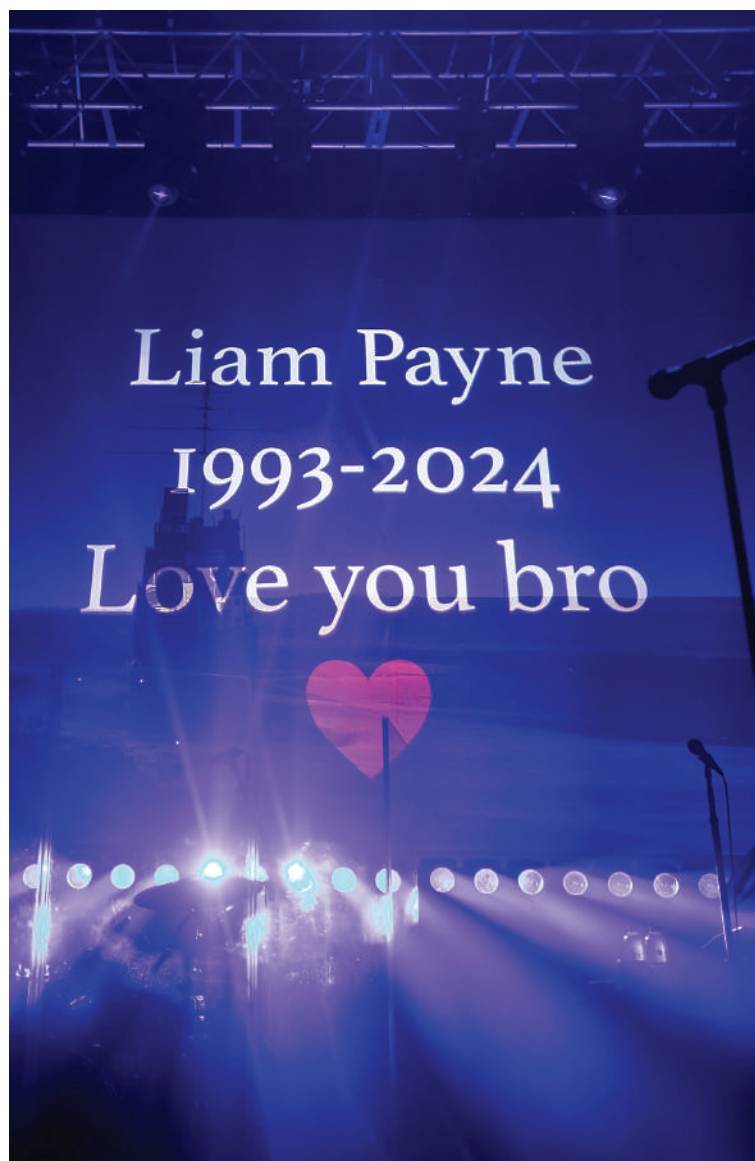
Zayn Malik demostró el dolor que le causó la pérdida de Liam Payne con un emotivo homenaje durante el primer concierto de su gira 'Stairway to the Sky'. De esta manera, honró la memoria de quien fue su compañero en One Direction.

El 16 de octubre se dio a conocer que Liam Payne había perdido la vida a los 31 años tras caer del tercer piso de su habitación en el Hotel Casa Sur, ubicado en el barrio de Palermo en Buenos Aires, Argentina. Reportes de las autoridades señalaron que el cantante se encontraba ba-

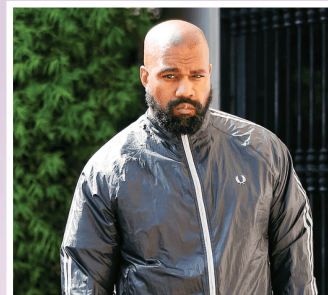
jo el efecto de sustancias ilegales al momento de su caída.

A pocos días del último adiós a Liam Payne, el cual se llevó a cabo en Amersham, Inglaterra, Zayn Malik comenzó su gira a la que nombró 'Stairway to Sky', lo cual sucedió en Leeds, Inglaterra este fin de semana.

La presentación del intérprete de 'Pillowtalk' se plagó de emotividad y nostalgia cuando en la pantalla se proyectó "Liam Payne 1993 - 2024. Te amo, hermano", mensaje acompañado de un corazón rojo.



Kanye West acusado de abuso sexual e intento de ahorcamiento



Salió a la luz la denuncia Jennifer Jenn An en contra de Kanye West por los presuntos delitos de agresión sexual y amordazarla con fuerza. De acuerdo con la demanda, presentada el pasado 22 de noviembre en el Tribunal de Distrito de Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York, los hechos ocurrieron en el Hotel Chelsea de Nueva York, durante la filmación de un videoclip del tema "In for the Kill" de La Roux, que se llevó a cabo el 7 de septiembre de 2010.

Se detalla además, que el cantante es acusado de agredir sexualmente a An "de manera similar a la pornografía de mordaza/garganta profunda/fetiches BDSM". Y si bien la ex participante de America's Next Top Model luchó por respirar y "sintió como si se hubiera desmayado temporalmente", ninguno de los presentes hizo nada por ayudarla.

¿Karol G y Feid se casaron a escondidas?

Recientemente, en redes sociales han recorrido diferentes rumores sobre la pareja, desde un supuesto embarazo de la cantante, hasta la ruptura entre ambos. Sin embargo, tras mostrarse públicamente juntos nuevamente y tras el estreno de '+57', Karol G y Feid vuelven a ser tendencia, pero en esta oportunidad se debe a una fotografía en la que se asegura que ambos contrajeron matrimonio a escondidas.

Sucede que, en internet empezó a recorrer una imagen de una camiseta estampada que tiene tanto Feid, como su equipo, en donde este aparece junto a Carolina y, por su vestuario, muchos afirman que se pudiese tratar de su boda, ya que ambos artistas posan frente a la cámara usando trajes blancos y sobre la mesa tienen decoracio-



nes con velas y diversas flores.

Además, debajo de la fotografía, se encuentra una frase que dice: "Aniversario bebé P.D: P.U.T.A (Para Un Tierno Amor)", lo que avivaría más los rumores, ya que se piensa que los cantantes pudieran estar celebrando su primer año de matrimonio.

Sin embargo, hasta ahora ni Feid ni Karol G han dado declaraciones sobre el tema, por lo que muchos de sus fans mantienen la esperanza de este posible matrimonio, aunque otros, por su parte, afirman que se trata de alguna escena del video de su nueva colaboración.

Secuestran a Zahie Téllez, jueza de MasterChef, en entrevista en vivo



Mientras Zahie Téllez transitaba, junto a su esposo Alberto Escobar, fueron víctimas de secuestro. Los hechos ocurrieron este fin de semana, cuando la jueza de MasterChef México estaba ofreciendo una entrevista vía zoom. De pronto, fueron interceptados por unos individuos y privados de su libertad.

Gracias al enlace en vivo que la chef estaba llevando a cabo, per-

sonal de la cadena de televisión denunció el delito de inmediato; lo cual, permitió que las autoridades federales, estatales y municipales tomaran medidas inmediatas; así, implementaron un operativo mediante el cual se logró ubicar un vehículo sospechoso en el que, posteriormente se confirmó, transportaban a las dos víctimas. Téllez y su marido fueron rescatados en Cuernavaca.

Francis Alemán
Periodista

Hugo Díaz y Yaridia Rodríguez
Fotografías

MUNDO SOCIAL

Jean Pierre Espinal muestra su exposición fotográfica "Jardín de Retratos"

SAN PEDRO SULA. La exposición fotográfica "Jardín de Retratos" ha sido inaugurada en la Galería Colibrí del Centro Cultural Sampedrano, de la mano del fotógrafo Jean Pierre Espinal, en la que se exhiben 30 fotografías y tres collages.

Jean Pierre Espinal es originario de San Pedro Sula y ha cultivado su

trayectoria artística a través de una lente que combina rigor y sensibilidad. Comparte una celebración a la belleza natural y enriquece la apreciación visual del espectador.

El artista dentro de su trabajo fotográfico destaca los retos, donde suele mostrar un equilibrio en la composición, jugando con la luz y las sombras.

Durante la inauguración se contó con las palabras del abogado Miguel Melgar, presidente de la junta directiva del Centro Cultural Sampedrano, además de Ana Torres, quien dio lectura de la hoja de vida y trayectoria del expositor; posteriormente, las palabras del artista, que cautivaron a los invitados a apreciar el "jardín de retratos".



El artista fotográfico, Jean Pierre Espinal junto a una de sus obras.



Zully Cuéllar, Miguel Melgar, Jean Pierre Espinal, Ana Torres y Francia Quintana.



Yessielle Velásquez, Andrea Gómez Selman y Eunice Gómez.



Arline Avelar, Luis Vargas y Cesia Cruz.



Lester Herrera y LinDa Fúnez.



Henry Mata y Daniela Fajardo.



Marlon Izaguirre y Melissa Bonilla.



Anny Caballero y Romina Fajardo.



Ericka Iodiáquez y Anny Priscila Reyes.



Joseet y Juan Maradiquo.

EL PAÍS DEPORTIVO

Auzmendi en el top 5 de goleadores argentinos

La cuota de goles del delantero del Motagua, Agustín Auzmendi lo mantiene en el top 5 de los mejores anotadores argentinos de este 2024. El "Pistolero" tiene 23 goles. Por encima están Lautaro Martínez del Inter de Milán, Adrián Martínez, recién coronado campeón de la Copa Sudamericana con Racing y en primero está Messi en la MLS y con la selección de Argentina.



AMOS Y SEÑORES DE LAS VUELTAS REGULARES

REDACCIÓN - A falta de una jornada para concluir la fase clasificatoria o las dos vueltas del torneo Apertura de la Liga Nacional, el Olimpia se volvió a quedar con el primer lugar, lo que le garantiza pasar directo a semifinales y cerrar como local esta etapa, así como la final.

En total se han jugado 84 torneos en la historia de la Primera División y los blancos concluyeron como líderes en 47 torneos, 14 en los torneos largos y en torneos cortos tienen un dominio impresionante donde ganaron 33 de los 53 que se han disputado.

En este lapso de tiempo donde se juegan dos torneos en un año, la superioridad del Olimpia queda manifiesta ya que ni sumando las ocasiones en que otro equipo las ganó se acercan a los palmares de los "merengues". Real España, el que más, se hizo con las dos vueltas en seis ocasiones, Marathón en cinco y cuatro para el Motagua hablando de los llamados grandes.

En cuanto al registro de Pedro Troglio, está dirigiendo en su noveno torneo y de ellos hizo más puntos que los demás en



SÉPALO

En la etapa de torneos cortos, solo hubo tres temporadas en las que Olimpia no ganó las dos vueltas: 2009-10, en el 2017-18 las ganó Marathón y para el 2021-22 el triunfador fue Real España

Con la goleada aplicada a los Potros, el Olimpia sigue consolidando su registro como el mejor equipo de Honduras

siete ocasiones con la excepción que en el Apertura 2020-21, por el formato de competencia, tu-

vo que pelear una "final de campeones de grupo" contra el Marathón y la perdió.

Torneos cortos

De 1996 a la fecha

Olimpia	33
Real España	6
Marathón	5
Motagua	4
Platense	2
Victoria	1
Real Sociedad	1
H Progreso	1

Torneos largos

De 1965 a 1996

Olimpia	14
Motagua	6
Real España	5
Marathón	2
Vida	2
Platense	1
Atlético Morazán	1



Los blancos volvieron a ganar las dos vueltas de un torneo corto por trigésimo tercera vez desde 1996 a la fecha.



Olimpia es el que más ha ganado las vueltas regulares en torneos anuales y semestrales.

Troglio; "Se ha ganado lo que nos planteamos hace once fechas"

TEGUCIGALPA - Olimpia aseguró el liderato de las vueltas regulares del torneo Apertura tras golear a Olancho, lo que le da un pase directo a semifinales. El equipo dirigido por Pedro Troglio logró este objetivo con una jornada aún por disputarse, consolidándose como el mejor de la etapa

clasificatoria.

El argentino recordó que hace once jornadas estaban en una situación difícil, con apenas seis puntos y fuera de la copa. "Se hizo el esfuerzo por mejorar y se ha ganado", afirmó, aunque advirtió que aún no se ha conseguido nada definitivo, solo una ventaja para

la liguilla.

El entrenador también explicó la clave del triunfo ante los Potros, señalando que estudiaron su juego y apostaron por una presión alta, lo que fue decisivo. "Los goles vienen de recuperaciones rápidas. Fallamos muchas ocasiones en el primer tiempo, pero en el se-

gundo logramos terminar bien un partido complicado", señaló.

Por otro lado, Troglio destacó el compromiso de sus seleccionados, quienes brillaron pese al desgaste del partido ante México. Reconoció el trabajo del preparador físico Pablo Martín y la disposición de los futbolistas.



El entrenador de los blancos no se fía de haber ganado las dos vueltas, ya que eso no le garantiza nada.



La Máquina perdió el rumbo en la última fase del torneo.

UNA MÁQUINA QUE SE DESCARRILÓ EN EL CIERRE

SAN PEDRO SULA. Real España avanzaba a pasos agigantados en la cima del Torneo Apertura 2024, pero en las últimas seis jornadas se vino a pique el equipo sampedrano.

La Máquina empató sin goles ante el Victoria el pasado domingo, en el último partido de la jornada 17. El equipo aurinegro ahora está en la tercera posición con 28 puntos, anotando 20 goles y recibiendo 14.

De soñar su afición con avanzar a las semifinales de manera directa y en la punta, ahora su público cayó en la desilusión.

Real España no ha podido ganar



Campos no pudo enderezar la situación y hasta perdieron el primer lugar.

El dato

Real España jugará de visita ida del repechaje y cierra en casa, ventaja por ser cuarto.

en sus últimos encuentros frente a Potros, Génesis, Marathón, Olimpia, Juticalpa y Victoria.

“Depende de nosotros, hemos tenido en el torneo esta experiencia, como en la primera vuelta. Nos hemos levantado de esos golpes y con menos argumentos futbolísticos”, dijo hace algunos días el entrenador Jeustin Campos.

Ahora Real España se alista para recibir al UPN en la fecha de cierre de la etapa de clasificación. Los españolistas deben ganar para no arriesgar su tercer puesto, esto porque con una combinación de resultados se los puede arrebatar el Marathón.

PRIMI MARADIAGA:

“Los cuatro goles fueron por fallas nuestras”

SAN PEDRO SULA. Desencajado y lamentando la pobre actuación de su equipo Potros ante Olimpia, Ramón Maradiaga dio su versión tras la paliza de 4-0 en el Estadio Nacional.

“Hemos realizado nuestro peor partido en el sentido de las facilidades que hemos dado, los cuatro goles fueron por fallas nuestras. Para mí era un partido que pudo ser parejo, pecamos en algunas acciones por ingenuos ante un equipo con mucha experiencia y trabajo de varios años. Olimpia ganó en base a los méritos que han hecho”, dijo.

Añadió que ahora toca levantar la cabeza para buscar firmar la clasificación al repechaje.

El dato

Olancho FC buscará su pase al repechaje ante Marathón en la última fecha del torneo.

“Cada partido es una historia diferente, no se hizo lo trabajado durante las dos semanas por el receso de la Selección, y no creo que en el último juego no expongamos lo que venimos haciendo”.

Sobre las bajas de Alexander López y Elison Rivas, dijo que no es excusa por lo que pasó.

“No hablo de los que no están, tengo un plantel de 26 jugadores. No nos ganaron el medio campo, ellos hacían movimientos con el balón, pero no podían entrar con claridad al área de Harold Fonseca. No hubo supremacía en el medio campo”.



Edwin Rodríguez no ha recibido ofertas

Muchos rumores se dieron sobre una posible salida al extranjero del volante Edwin Rodríguez, pero el jugador dio su versión. “Los rumores, en lo personal, no me ha llegado información, uno trabaja para eso, se decidirá al final del año. ¿Cruz Azul? No sé nada, nadie me ha informado nada, al final la obligación mía es quedar campeón, luego en vacaciones se verá”



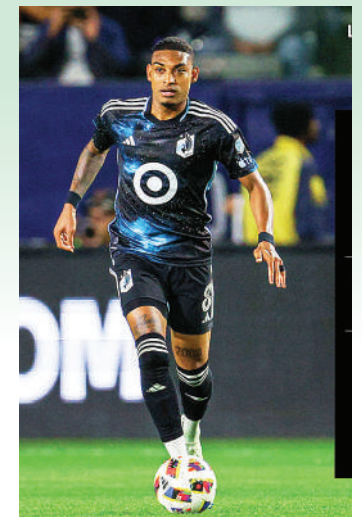
Eddie lanza crítica a Reinaldo Rueda

“Es doloroso para todos, no esperábamos que la Selección jugara de la manera como jugó en Honduras y hacer un partido diferente”, dijo Eddie Hernández, atacante de Potros. Hizo la siguiente petición al técnico de la Selección, Reinaldo Rueda: “Hay que llamar a los que se tienen que llamar, se está dejando a jugadores que deberían estar en la Selección, hay que dejar los egos y los orgullos a un lado al final”.



Rosales quedó fuera

El Minnesota United con el hondureño Joseph Rosales en campo, perdió de visita 4-2 ante Los Ángeles Galaxy y se quedó a un paso de llegar a la final de la conferencia del Oeste de la MLS. El catracho fue titular y jugó todo el juego.



EL PAÍS DEPORTIVO

CHAMPIONS LEAGUE:

BAYERN, CITY, PSG Y BARCELONA NO PUEDEN FALLAR

Con sendos duelos de poderosos y urgencias por ganar para no quedarse fuera de los octavos de final, se juega este día la jornada 5 de la Champions League.

Bayern Múnich recibe al Paris SG, Barcelona recibe al sorprendente Brest francés, mientras que el Manchester City busca encarrilar su situación, luego de una mini crisis en la Premier League.

“En ocho años aquí nunca me había pasado algo así”, dijo ‘Pep’ Guardiola, tras la goleada por 4-0 sufrida ante Tottenham Hotspur.

Así, en una situación inédita, el City acumula cinco derrotas seguidas en este ciclo, lo que no sufría desde 2006. En los cinco encuentros oficiales recibió 14 goles.

Por eso, está sufriendo y no solo por la baja por lesión de Rodri, el ganador del Balón de Oro. En la Champions lleva dos triunfos, un empate y una derrota y está obligado a ganar como local para recuperar aire en todos los frentes.

Feyenoord apenas tiene un punto menos (seis) que su rival de Manchester, producto de dos victorias y dos caídas en la máxima competencia europea de clubes. Busca darle otro golpe al City y meterse en la pelea para clasificarse.

El delantero argentino Julián Carranza viene de convertir en Feyenoord en el certamen neerlandés y hay que seguirlo. Otra pieza de peso es Thomas Beelen.

Uno de los enfrentamientos más esperados en el fútbol europeo se llevará a cabo cuando el Bayern Múnich se enfrente al PSG.

Ambos equipos se encuentran en una posición precaria al inicio de sus respectivas campañas ligueras, lo que convierte este encuentro en un partido clave para sus aspiraciones en la competición.

Los gigantes alemanes, Bayern Múnich, ocupan actualmente el 17º lugar después de una serie de resultados mixtos, ganando dos y perdiendo dos en sus primeros cuatro partidos.



Manchester City llega en su peor momento a la quinta fecha de la Champions League.



París SG en cuatro fechas solo ha sumado cuatro puntos, números críticos para su inversión.

SÉPALO



El bosnio Irfan Peljto ha sido el árbitro designado para el encuentro entre el FC Barcelona y el Stade Brestois.

Su temporada comenzó con un impresionante triunfo por 9-2 sobre el Dinamo de Zagreb, pero los bávaros han luchado por replicar esa forma goleadora, anotando solo dos goles en sus últimos tres encuentros.



Barcelona recibe al Brest, un adversario que en teoría debería ser ganable.



Harry Kane con el Bayern no tienen tiempo para fallos, deben conseguir los tres puntos.



“El Brest lo está haciendo muy bien en los partidos previos de Champions, tiene diez puntos y ya vimos lo que hicieron en Salzburgo, son un buen equipo”.

Hansi Flick, DT Barcelona.



“No sé si el Barça nos lo dejará hacer, tenemos ganas de proponer cosas. No pensamos que tengamos once corriendo el balón. Proponerle problemas”.

Eric Roy, DT del Brest.

SÉPALO



Alejandro Balde del Barcelona no podrá jugar este martes contra el Brest. Flick podría apostar por Gerard Martín en el carril izquierdo de la defensa.

Jornada

Hoy	
Bratislava - Milan	11:45 a.m.
Praga - Atlético	11:45 a.m.
M.City - Feyenoord	2:00 p.m.
Barcelona - Brest	2:00 p.m.
Bayern - PSG	2:00 p.m.
Inter - Leipzig	2:00 p.m.
Young Boys - Atalanta	2:00 p.m.
Leverkusen - Salzburg	2:00 p.m.
S. Lisboa - Arsenal	2:00 p.m.

Primeros puestos

Liverpool	12 puntos
S. Lisboa	10
Mónaco	10
Brest	10
Inter	10
Barcelona	9
Dortmund	9
Aston Villa	9
Atalanta	8
M. City	7
Juventus	7





REAL MADRID PIERDE A VINÍCIUS POR UN MES

Vinícius se estaría perdiendo los juegos que quedan del 2024 con el Real Madrid.

MADRID. - Vinícius Junior será baja cerca de un mes tras sufrir una lesión en el bíceps femoral de su pierna izquierda. La lesión ocurrió durante el partido ante el Leganés, donde disputó los 90 minutos completos.

Aunque no mostró signos durante el juego, las molestias aparecieron al finalizar el encuentro. Las pruebas médicas confirmaron el diagnóstico, representando un duro golpe para el Madrid de cara a su próximo enfrentamiento contra el Liverpool en Anfield.

La lesión no es nueva para el brasileño, quien ya padeció problemas similares la temporada pasada en el mismo periodo. Su estilo de juego explosivo y la acumulación de partidos incrementan el riesgo de las molestias musculares. Pese a seguir un estricto protocolo preventivo, Vini tendrá que hacer una pausa forzada, dejando al equipo sin su desequilibrio y velocidad en un momento crucial de la temporada.



Momento en que cayó Vinícius en Butarque el domingo anterior ante el Leganés.

La ausencia de Vinícius es especialmente significativa en Anfield, estadio donde el brasileño brilló hace dos años liderando una histórica remontada 2-5. Sin él, Carlo Ancelotti deberá reconfigurar el ataque madridista, manteniendo su esquema de cuatro centrocampistas, pero buscando un nuevo compañero para Kylian Mbappé.

LOS JUEGOS QUE SE PERDERÍA VINÍCIUS

- Liverpool en Champions
- Getafe en Liga
- Athletic Club en Liga
- Girona en Liga
- Atalanta en Champions
- Rayo Vallecano en Liga

Cristiano ya es CR913

RIYADH. - Cristiano Ronaldo fue la figura del Al Nassr en su triunfo 1-3 sobre el Al Gharafa en la Liga de Campeones asiática. El portugués anotó dos goles y demostró, a sus 39 años, que sigue siendo decisivo en momentos clave. Su primer tanto llegó al inicio del segundo tiempo con un espectacular remate de cabeza tras un centro de Sultan Al Ghannam.

El Al Nassr amplió la ventaja



El portugués de 39 años sigue insaciable en su camino a los mil goles en su carrera.

con un gol del brasileño Angelo, pero la noche seguía siendo de Ronaldo, quien anotó su segundo tanto

en el minuto 64 para sentenciar el partido. Con esta actuación, el astro luso alcanzó los 913 goles en su carrera, confirmando su vigencia tanto en su club como en su selección, con 18 goles y 4 asistencias en la temporada.

El Al Gharafa descontó con un gol de Joselu en el minuto 75, pero sus esperanzas se desvanecieron tras la expulsión del senegalés Saydou Sano. La victoria deja al Al Nassr cerca de los octavos de final, mientras que el equipo qatarí deberá mejorar para mantenerse en la pelea por la clasificación.



El Diego de la gente sigue siendo recordado cada 25 de noviembre en Argentina.

Argentina recuerda a Maradona a cuatro años de su muerte

BUENOS AIRES. - El fútbol argentino homenajeó a Diego Maradona a cuatro años de su fallecimiento, ocurrido el 25 de noviembre de 2020. La selección argentina recordó al astro con un mensaje en redes: «A cuatro años de tu partida, más presente que nunca, Diego... ¡Cuánto te extrañamos!»

Clubes como Boca Juniors y Argentinos Juniors también realizaron tributos emotivos, destacando la huella imborrable del «Diez». Lionel Messi se sumó a los homenajes con una publicación en Instagram, calificando a Maradona como «Eter-

no» junto a una imagen del campeón del Mundial de 1986.

Mientras tanto, sus hijas Dalma y Giannina aprovecharon la ocasión para exigir justicia, afirmando que su muerte no fue natural, sino resultado de negligencia médica. La causa involucra a ocho profesionales de la salud que enfrentan acusaciones de homicidio involuntario.

Además de los homenajes, la familia de Maradona trabaja en preservar su legado. Este año se anunció la construcción de un mausoleo llamado «M10 Memorial», que estará en el centro de Buenos Aires.

Las Cuentas de Misa

Estas son mis predicciones

02

Mujer

16

Niña

33

Carpintero

44

Mesa

79

Flores

Si los compras al derecho, también hazlo al revés.

EXPLOSIÓN ROJA

NAVi 110



DESCUENTO
L2,950

Precio **BOMBA**
L35,000

PRECIO
NORMAL
~~L37,950~~